

¡Venga tu Reino!

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN CENTRAL PARA LA REVISIÓN DE LOS *ESTATUTOS DEL REGNUM CHRISTI*

**Instrumento para el análisis de las aportaciones
de las convenciones territoriales del primer y
segundo grado del *Regnum Christi***

11 de abril de 2016

Presentación del documento.

El presente documento fue elaborado por la secretaría de la Comisión central para la revisión de los *Estatutos del Regnum Christi* como parte del proceso de análisis de las recomendaciones y propuestas hechas para la próxima convención internacional. Se ofrece este documento a los Delegados a la convención internacional como un apoyo para que puedan obtener una visión global del sentir de las recientes convenciones territoriales de primer y segundo grado. Sin embargo, se ha de considerar que la información oficial es la que aparece en las actas publicadas por cada uno de los territorios.

Este instrumento de análisis sigue la estructura por capítulos y números estatutarios del *Documento de trabajo*. Para elaborarlo primero se hizo un concentrado de todas las recomendaciones hechas a cada uno de los números (aprobado, no aprobado, aprobado con cambio).¹ Después se hizo un concentrado de todas las propuestas de cambio oficiales, distinguiéndolas entre aquellas que son de redacción y aquellas que proponen un cambio conceptual. En la medida de lo posible se colocaron juntas las propuestas que presentan un mismo tipo de cambio, sea de redacción o concepto. Por último, tras analizar el concentrado, se propusieron al final de cada número aquellos temas en donde hay mayor consenso y/o parecen ser más relevantes, según el criterio propio de la secretaría de la comisión.

Teniendo en cuenta la naturaleza y el método de elaboración de este documento, habrá que considerar que los temas relevantes propuestos al final de cada número o capítulo no son necesaria o definitivamente aquellos que deberán ser afrontados en la convención internacional, pero sí ayudan a resaltar posibles temas que merecen discernimiento o reflexión. Por lo tanto, se invita a los delegados de la convención internacional a leer y analizar este instrumento con detenimiento, para individuar las propuestas más sustanciosas y formarse un juicio sobre lo que propondrán en la convención internacional.

La Comisión central agradece de antemano su participación y apoyo en este proceso y pide sus oraciones para poder llevar a término satisfactoriamente esta primera etapa del proceso de revisión de los estatutos del *Regnum Christi*.

¹ En el caso del territorio de España sólo se votaron las recomendaciones a los números del primer capítulo. Por ese motivo en este documento no aparece dicho territorio en el concentrado de las recomendaciones al resto de los números del *Documento de trabajo*. Las propuestas del territorio de España que fueron aprobadas en la plenaria aparecen distribuidas en aquellos capítulos y números que mejor se relacionan con cada una de ellas.

Capítulo I: Identidad, fin y espiritualidad de los miembros de 1º y 2º grado

Número 1: Identidad (tema del primer y segundo grado)

1. § 1. Los miembros de primer y segundo grado del Movimiento Regnum Christi son fieles que acogen una vocación divina a vivir su compromiso bautismal en medio de las realidades temporales según el carisma del Regnum Christi.

§ 2. Forman parte del Movimiento Regnum Christi junto con otros fieles que comparten el mismo carisma según el propio estado de vida y de acuerdo con el derecho propio.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, MTY, CHI

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, ITA, ESP, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Sustituir “otros fieles” por “**legionarios, consagradas y consagrados**” – BRA, MEX
2. Sustituir “otros fieles” por “las otras ramas del Movimiento” o especificar “**legionarios, consagradas y consagrados**”, para aclarar que los fieles no son simplemente otros laicos – NAM
3. “Forman parte del Movimiento RC junto con **legionarios de Cristo, laicos consagrados, consagradas** del RC, que comparten un mismo carisma... con el derecho propio dentro de la Iglesia católica” – ESP
4. “**Junto con los miembros de las otras ramas del Regnum Christi**” - EUR
5. “Fieles que responden a una llamada de Dios a vivir su compromiso bautismal de **llamada a la santidad en medio del mundo** según el carisma propio del Regnum Christi” – ESP
6. Agregar que son fieles “**católicos**” – MEX
7. Especificar “fieles cristianos **católicos**” – ITA
8. “**son fieles de la Iglesia católica**” (es importante subrayar la eclesialidad) – EUR
9. **Quitar las palabras “en medio de las realidades temporales”** - EUR

B) Conceptuales:

1. “Miembros del RC” **sin especificar de primero o segundo grado** – ITA
2. Parece **una complicación innecesaria hablar siempre de “miembros de primero y de segundo grado”**. **Sería mejor hablar simplemente de “miembros”**, dejando claro que los miembros consagrados y los legionarios tienen estatutos propios. De hecho, sólo en dos números se dice algo que sólo aplica a los miembros de segundo grado - EUR
3. **Definir y establecer claramente el carisma** en el punto inicial – NAM
4. Añadir un nuevo punto **con la concreción breve del carisma** (descripción breve del mismo) – ESP
5. Propuesta de **profundización en el carisma del RC en el concepto de Reino de Dios** (Los miembros seculares del Movimiento Regnum Christi son llamados a vivir a la luz del misterio de Cristo Rey que con su encarnación, vida, pasión, muerte y resurrección anuncia y realiza el Reino de Dios. La frase “¡Venga tu Reino!” (Lc 11,2) resume esta experiencia espiritual al expresar la esperanza teológica de la venida definitiva del Reino de Cristo y la primacía de la gracia en el trabajo apostólico. Al mismo tiempo viven como militia Christi el deseo ardiente y la urgencia de trabajar para instaurar el Reino de Dios (cf. Ef 1,10), que es Cristo mismo, conocido, amado y seguido por cada hombre; es caridad hecha ley de vida en todos los corazones. Por esta razón, el Movimiento Regnum Christi promueve la experiencia fuerte y personal del amor de Cristo “que me amó y se entregó a sí mismo por mí” (Ga 2,20) y busca que Él reine en el corazón de cada hombre y en la sociedad, de acuerdo con las exigencias de la justicia y caridad cristianas) – ESP
6. **Definición del carisma**: Esta propuesta de texto se debería de incluir como nuevo punto en el capítulo I, como primer punto del mismo: “Nuestro carisma es la promoción de la experiencia personal del amor de Cristo, “que me amó y se entregó por mí”, y busca que Él reine en el corazón de los hombres y en la sociedad, de acuerdo con las exigencias de la justicia y caridad cristianas, a la luz del lema “Cristo Rey Nuestro, Venga tu Reino”, por medio de la santificación personal en el estado y condición de vida al que

Dios ha llamado a cada uno. Como fruto de este encuentro personal con Cristo, brota la necesidad de vivir el amor de Cristo y darlo a conocer a todos los hombres.” - ESP

7. Incluir la idea de “familia espiritual” – NAM

C) Otras sugerencias:

- Carisma: descripción, profundización. Una explicitación concreta del carisma: Propuesta A: introducir como preámbulo a los estatutos del RC el número 1 del documento de los lineamientos del carisma del Movimiento RC (según redacción); Propuesta B: Propuesta de que se organice un equipo de investigación donde se integren legionarios, consagradas, consagrados y seculares para profundizar en el carisma y sus elementos constituyentes, dentro del Movimiento RC – ESP
- Papel de los seculares dentro de la realidad del Regnum Christi: este número entraría dentro del número 1: la identidad de los miembros seculares del RC, como una propuesta de 1.3: “la realización de la misión de los miembros seculares del RC se completa con el acompañamiento, comunión y el trabajo conjunto entre ellos y las demás ramas del RC: legionarios de Cristo, consagradas y laicos consagrados” - ESP

Temas relevantes:

1. Ofrecer una **descripción del carisma común** que dé unidad e introduzca el estatuto para entender la identidad, fin y espiritualidad común y de cada una de sus partes.
2. Dejar claro quiénes son las diversas partes que componen el Regnum Christi: legionarios, consagradas, laicos consagrados y laicos no consagrados (1º y 2º grado).
3. Evidenciar que es un Movimiento de fieles católicos.
4. Considera hablar sólo de miembros del Movimiento para evitar repetir innecesariamente de primer y segundo grado. Se podría decir miembros no consagrados o dejar claro que los demás se rigen por el derecho propio.

Número 2: Fin General (tema del RC en general)

2. El fin al que aspiran los miembros de primer y segundo grado del Movimiento Regnum Christi es que Cristo reine en sus corazones, en los de las demás personas y en la sociedad a través de la vivencia de sus compromisos bautismales y de la irradiación de la luz del Evangelio en su vida familiar, profesional y social. Para ello, siempre atentos a los signos de los tiempos para responder a las necesidades del mundo y de la Iglesia, buscan colaborar en la edificación de la civilización de la justicia y caridad cristianas, especialmente a través de la oración, el testimonio y el apostolado personal y comunitario, según su estado de vida y sus posibilidades.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: EUR

No Aprobado: ESP

Aprobado con cambios: BRA, MEX, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Cambiar “buscan colaborar” por “**se comprometen**” - ESP

B) Conceptuales:

1. Poner en evidencia el **primado de la gracia** y que nosotros colaboramos con ella – BRA
2. Añadir “**formación**” en el objetivo general, después de “especialmente a través...” – BRA, MEX, ITA
3. Añadir la palabra “**santificación personal**” – BRA
4. Nueva redacción introductoria: "Los miembros del Regnum Christi (de primer y segundo grado) se sienten llamados por su **vocación cristiana a la santidad y al apostolado**, por ello aspiran a que Cristo reine en sus corazones, en las demás personas y en la sociedad a través de la vivencia de los compromisos bautismales y de la irradiación de la luz del Evangelio en su **vida personal**, familiar, profesional y social. Para ello..." – MTY
5. Añadir “**vida personal**” en los ámbitos de irradiación de la luz del evangelio – MEX
6. Añadir la palabra “personal” en **su vida personal**, familiar, profesional y social - MTY
7. Sustituir el párrafo por la definición del 2004 – ESP
8. Agregar a la oración, testimonio, “**la ofrenda personal**” y el apostolado - MTY
9. Incluir “**vida sacramental**” en el objetivo general – MEX
10. Adicionar la importancia de la “**vida sacramental**” al final del punto – COL-VEN
11. Agregar: a través de la oración, “**vida sacramental**”, testimonio y el apostolado, personal... - MTY
12. Agregar “**vida sacramental**” junto con la oración - NAM
13. Incluir la dimensión de la “**colaboración ardiente**” en la búsqueda de la civilización de la justicia en todas las facetas de la vida de los miembros – COL-VEN
14. “Miembros del RC” **sin especificar de primero o segundo grado** – ITA
15. Agregar “**salvación de las almas**” como parte del fin - CHI

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Definir el **fin general de los miembros del Movimiento** que se complemente con la definición de cada una de sus ramas dentro del conjunto (cf. n1).
2. Evidenciar la búsqueda de la santidad para irradiar el evangelio también en la vida personal, además de en la vida familiar, profesional y social.

3. Incluir la vida sacramental y la formación como uno de los medios que tienen los miembros para alcanzar su fin. ***(CC: aunque en este número no aparece mucho el tema de la formación como un elemento fundamental en la vida de los miembros, sí aparece con fuerza en otros números)***

Número 3. Misión específica (tema del RC en general)

3. A ejemplo de los apóstoles, que han hecho la experiencia del amor de Cristo, los miembros de primer y segundo grado sienten la urgencia de salir al encuentro, formar y proyectar apostólicamente hombres y mujeres, especialmente los de mayor influjo en los diversos ámbitos de la sociedad, para que Jesucristo transforme la vida personal, familiar, profesional y social de todos los hombres.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado:

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, ESP, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Cambiar la palabra “proyectar” por la palabra “desarrollar” o “impulsar” – BRA
2. Incluir la palabra “integral” en la referencia a la formación – BRA
3. Modificar la palabra “especialmente” para no dar un sentido de excesiva exclusividad – ITA
4. Evitar terminología que promueva el elitismo – NAM

B) Conceptuales:

1. Resaltar que el primer objetivo es que las personas encuentren a Cristo. Por tanto: “...sienten la urgencia de salir al paso de hombres y mujeres, para invitarlos a encontrarse con Cristo, para formarlos” - EUR
2. Hace falta incluir el concepto de trabajar con jóvenes líderes, no sólo adultos - NAM
3. Agregar en salir al encuentro, formar, “acompañar” y proyectar – MTY
4. Después de “formar y lanzar apostólicamente” añadir “sostener y acompañar” (esto es importante porque la perseverancia es un reto y muchos miembros se sienten abandonados) – EUR
5. Cambiar “especialmente los de mayor influjo” por “formar e impulsar hombres y mujeres para que tengan un mayor liderazgo apostólico” – BRA
6. Agregar: “la misión es conocer, amar y dar a conocer el amor de Cristo”, eliminar “especialmente a los de mayor influjo en los diversos ámbitos de la sociedad” y agregar: “para que puedan influir en los diferentes ámbitos de la sociedad” en vez de lo eliminado (la misión es formar líderes para que influyan en la sociedad)- CHI
7. Quitar la frase de “especialmente a los de mayor influjo en los diversos ámbitos de la sociedad” – ESP
8. Cambiar “los de mayor influjo” por “capacitándolos para que ejerzan influjo en los diversos ámbitos de la sociedad” – BRA
9. La misión del RC en relación al liderazgo, no debe expresarse de un modo que pueda interpretarse como una opción preferencial por los líderes (antievangélica), pero sin hacer acepción de personas, es una realidad que el RC tiene una misión de contribuir a la santificación del liderazgo para que sirva a la evangelización. Propuesta de número: “La misión específica: 1) a ejemplo de los apóstoles, que han hecho la experiencia del amor de Cristo, los miembros del RC sienten la necesidad de salir al encuentro impulsando la formación profundamente cristiana y apostólica de hombres y mujeres en los diversos ámbitos de la sociedad; 2) el Regnum Christi está llamado también a evangelizar y proyectar apostólicamente a los líderes de los diversos ámbitos de la sociedad” – ESP
10. Hace falta en este número trabajar más en subrayar la dignidad de cada persona, incluyendo a aquellos que no son líderes. Reflejar el concepto de nuestro trabajo con líderes, pero no negando el trabajo con otras almas – NAM
11. Sobre la eficacia y liderazgo evangélicos: recoger el valor fundamental que tiene el sentido de eficacia en nuestro carisma teniendo en cuenta los aprendizajes de un mal entendimiento de este concepto en el pasado, para no caer en eficientismo, la obsesión instrumental por los números, etc. Para ello se pueden usar calificativos como: “eficacia siempre vivida desde la rectitud de intención, desprovista de visiones instrumentales y presidida por la convicción de que cada persona es un fin en sí mismo, es decir eficacia

evangélica”. Entendida como criterio de acción. Lo mismo con el liderazgo, buscando relacionarlo con el liderazgo paulino, que se entiende en cuanto a la capacidad de llegar a otros desde el liderazgo evangélico – ESP

12. Reformular el número teniendo como referencia el número 4 de las Constituciones de los Legionarios de Cristo **eliminando “especialmente los de mayor influjo”** y sustituyéndolo por **“formar y proyectar apóstoles, líderes cristianos, en los diversos ámbitos...”** – MEX
13. Usar la formulación de las CLC’s: **“hombres y mujeres que están llamados a desarrollar y ejercer su liderazgo al servicio de Jesucristo,** quien transforma la vida personal, familiar, profesional y social de todos los hombres” – EUR
14. Proponemos que el número exprese que **el fin específico es formar apóstoles (SER), líderes cristianos en los diversos ámbitos de** la sociedad – COL-VEN
15. Expresar la idea de **“formar apóstoles al servicio de la Iglesia y la sociedad”** – NAM
16. Propuesta de nueva redacción: “A ejemplo de los apóstoles, que han hecho la experiencia del amor de Cristo, los miembros de primer y segundo grado sienten la urgencia de salir al encuentro de los hombres y mujeres para que Cristo transforme su vida personal, profesional y social, por medio de **la formación y proyección apostólica, especialmente los de mayor influjo...”** – MTY

C) Otras sugerencias:

- Mover este número después del n. 11 sobre los amores del Regnum Christi – NAM

Temas relevantes:

1. Expresar de otra manera la misión de ejercer un liderazgo en los diversos ámbitos de la sociedad para poderla evangelizar, que no promueva el elitismo.
2. Expresar la idea de que el fin específico es formar apóstoles, líderes cristianos, al servicio de la Iglesia y de la sociedad.
3. Subrayar que el primer objetivo es llevar a las personas a Cristo.
4. Incluir la idea de sostener y acompañar, no sólo lanzar y formar. Esto sólo se da en una comunidad, por ello parece ser importante incluir la dimensión comunitaria como parte del carisma.

Número 4. Fundamento de la espiritualidad (tema del RC en general)

4. El Regnum Christi funda su espiritualidad en la contemplación y seguimiento de Cristo, que con su Encarnación, vida, muerte y resurrección anuncia y realiza el Reino de Dios.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, MTY, ITA, CHI, ESP

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1.

B) Conceptuales:

1. Añadir el **seguimiento a Cristo Rey** – BRA

2. Además de contemplar y seguir **agregar “imitación” de Cristo** – BRA (hoy día seguir parece superficial)
(CC: la sequela Christi implica su imitación)

3. Añadir **“tiene como respuesta a ese amor nuestra entrega”** – MEX

4. Cambiar el párrafo: **“RC funda su espiritualidad en la experiencia personal de Cristo”** – NAM

5. Retomar la definición en la CLC's: El Regnum Christi funda su espiritualidad en la **contemplación y seguimiento de Cristo, haciendo “presente el misterio de Cristo que reúne en torno a sí a los apóstoles, les revela el amor de su corazón, los forma y los envía para colaborar con Él en la instauración de su Reino** (cf. Mc 3, 13-14; Mt 10, 5-10; Mt 28, 18-20; CLC 4) - EUR

C) Otras sugerencias:

- Incluir en la espiritualidad la amistad con Cristo – BRA

- Unificar este número con el número 5 sobre el cristocentrismo – COL-VEN

Temas relevantes:

Número 5. Cristocentrismo (tema del RC en general)

5. El cristocentrismo constituye la característica fundamental y específica de la espiritualidad del Regnum Christi. Los miembros encuentran, experimentan y aman a Cristo en el Evangelio, la Eucaristía, la cruz y el apostolado. Bajo la acción del Espíritu Santo, se revisten de Cristo para que Él sea el criterio, el centro y el modelo de su vida.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, MTY, ITA, CHI

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, ESP, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1.

B) Conceptuales:

1. Agregar que **se encuentran con Él “en la oración”** – BRA
2. Agregar “en la cruz, **en el prójimo** y en el apostolado” – BRA
3. Agregar: encuentran a Cristo en la cruz, **en el prójimo**, y en el apostolado – EUR
4. Agregar la **referencia bíblica** en paréntesis o en un pie de página (se revisten de Cristo, cf. Gal 3,27) - EUR

C) Otras sugerencias:

- La figura del **Sagrado Corazón** es importante en nuestra espiritualidad. Es importante que aparezca en este capítulo – BRA
- Introducir un número que desarrolle el culto al **Sagrado Corazón** – COL-VEN
- Añadir que el cristocentrismo del Regnum Christi **se expresa en la relación personal de amistad con Cristo**, por ejemplo así: "El cristocentrismo constituye la característica fundamental y específica de la espiritualidad del Regnum Christi y se manifiesta especialmente en una relación de amistad personal con Cristo - EUR

Temas relevantes:

1. Se sugiere incluir al Sagrado Corazón como parte de la espiritualidad Cristocéntrica del Movimiento.
2. Agregar que los miembros también encuentran a Cristo en el prójimo.
3. Se sugiere expresar el cristocentrismo en la amistad personal con Él.

Número 6. Espiritualidad seglar (tema del primer y segundo grado)

6. Conscientes del don de la filiación divina en Cristo recibido en el bautismo, los miembros de primer y segundo grado del Movimiento viven su condición de sacerdote, profeta y rey en medio de las realidades temporales, aspirando a hacer presente el Reino de Dios en este mundo para que sea un hogar digno de los hijos de Dios en el que todo contribuya a darle gloria.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA, COL-VEN, MTY, ITA, CHI

No Aprobado: EUR (eliminar el número porque no es específico del RC)

Aprobado con cambios: MEX, ESP, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Sustituir “en medio de las realidades temporales” por “**buscar su fidelidad... dedicados a las tareas temporales**” como en el n. 57.1 de los estatutos del 2004 – NAM
2. Aunque la convención propuso eliminarlo, se sugiere **quitar especialmente la última parte:** “..para que sea un hogar digno de los hijos de Dios en el que todo contribuya a darle gloria” - EUR

B) Conceptuales:

1. **Incluir la vivencia de la caridad** como medio para hacer presente el Reino de Dios - ESP

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Un territorio sugirió eliminarlo porque no es exclusivo del RC

Número 7. La espiritualidad del Reino (tema del RC en general)

7. La instauración del Reino de Cristo constituye el ideal que inspira y dirige al Movimiento. Su lema, «¡Venga tu Reino!» (Mt 6, 10), expresa este anhelo. Por ello:

1º. en su vida personal los miembros profundizan en la riqueza de su consagración bautismal para que Cristo reine en sus vidas por medio de la progresiva transformación en Él;

2º. se dejan penetrar por el amor de Cristo hacia la humanidad, y buscan que Él reine en el corazón de todos los hombres;

3º. a la luz de la eternidad y considerando la brevedad de la vida, ponderan el valor de cada persona y la urgencia de la misión.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, MTY, CHI

No Aprobado: ESP

Aprobado con cambios: BRA, MEX, ITA, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. En el número 3º **“cambiar “ponderen el valor”** por “reconocen el valor” o “tienen en consideración” – BRA
2. **“En lugar de “ponderan”** poner “valoran a cada persona” o “reconocen el valor de cada persona” (el sentido es valorar al otro) – ITA
3. **“Sustituir: “ponderar el valor de cada persona”** por “tiene en cuenta el valor que cada persona tiene para Dios” – ESP
4. Nuevo texto: 3º **“a la luz de la eternidad ponderan el valor incalculable de cada persona, la urgencia de su propia misión y el tiempo como un don que Dios les otorga para cumplirla.”** (se propone combinar el apartado 3 con el n.23 de las CLC's) - EUR
5. Agregar en el punto 2º: **“se dejan penetrar por el amor “misericordioso”** de Cristo hacia la humanidad, y buscan que Él reine en el corazón de todos los hombres”- MTY

B) Conceptuales:

1. En el n.1º agregar **“comunitaria”** después de “personal” – ITA **(CC: la idea de un estilo de vida comunitario como algo característico del Regnum Christi está presente en varias aportaciones de las convenciones territoriales)**
2. 1º en su vida personal los miembros profundizan en la riqueza de su consagración bautismal **“y de su propia vocación (“ureigene persönliche Berufung”)** para que Cristo reine en sus vidas por medio de la progresiva transformación en Él (en el texto actual no se menciona que en el RC los miembros descubren y realizan su vocación propia y personal) - EUR

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

Número 8. Espíritu contemplativo y evangelizador (tema del RC en general)

8. El espíritu de los miembros de primer y segundo grado es contemplativo y evangelizador:

1º. por su carácter contemplativo los miembros buscan ser hombres y mujeres de vida interior, amantes de la oración, que dan prioridad a la acción de Dios en su propia santificación y en el apostolado;

2º. por su carácter evangelizador los miembros se entregan con gran amor y celo a la tarea de extender el Reino de Cristo en la sociedad y hacer llegar la luz del Evangelio a todos los hombres.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, MTY, ITA, CHI, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, ESP, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Sustituir "tarea" por "misión" – MEX

2. En párrafo 2º reconsiderar la inclusión del término "conquistador" - MEX

B) Conceptuales:

1. Nueva redacción: "Alcanzado y tocado por el amor misericordioso de Cristo nace en el miembro del Regnum Christi el espíritu contemplativo. De este amor contemplado y experimentado surge el auténtico espíritu evangelizador que lo lleva a entregarse ardientemente para que Cristo reine en los corazones y en las sociedades hasta decir como S. Pablo: "Para mí, vivir es Cristo"" - MTY

2. Agregar "amantes de la oración Y DE LOS SACRAMENTOS" –BRA, MEX

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. CC: Expresar que el carácter evangelizador de los miembros del Movimiento deriva de su carácter contemplativo es mencionado de diversas formas en las aportaciones de los territorios. Algunos lo expresan con la primacía de la gracia, la oración, la vida sacramental, etc...

Número 9. Espíritu de lucha (tema del RC en general)

9. Los miembros del Movimiento se caracterizan por vivir su vocación y misión con un espíritu de lucha entendido en sentido evangélico y paulino. Por tanto se comprometen personalmente a dar lo mejor de sí en su vida espiritual y en el apostolado.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado:

No Aprobado: ESP

Aprobado con cambios: BRA, MEX, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Cambiar el título del número por “Militia Christi” – BRA
2. Agregar en la frase “dar lo mejor de sí en su vida diaria” (personal o diaria u ordinaria) - MTY
3. Cambiar “dar lo mejor de sí” a un concepto que implique entregarse a Cristo según su voluntad – MEX
4. Cambiar “paulino” por “inspirado en san Pablo” – MEX
5. Proponemos quitar la expresión “en sentido paulino” y redactar el número para que suene así: “...entendido en el sentido evangélico. Siguiendo el ejemplo de San Pablo, se comprometen a dar lo mejor de sí...” – EUR
6. Conviene indicar algunas citas bíblicas del Evangelio y de San Pablo para ilustrar el “espíritu de lucha”: 2 Tim 4,7; 1 Tim 6,12; etc. - EUR

B) Conceptuales:

1. Reconsiderar la inclusión del término “militante” – MEX
2. Sustituir “espíritu de lucha” por “militante” o “militancia” – ITA
3. Cambiar espíritu de lucha por “espíritu militante”, tanto en el cuerpo como en el título - ESP
4. Incluir la explicación de la palabra “militante”: “vivir una vida cristiana buscando corresponder al amor de Cristo, con un esfuerzo sincero, comprometido, generoso, agradecido y alegre para dar lo mejor de sí”, sin necesidad de poner la palabra militante como tal - MTY
5. Desarrollar con mayor profundidad la dimensión militante y ampliar el sentido paulino – COL-VEN
6. Realizar una nueva redacción que explique el sentido de “espíritu de lucha” (se considera un rasgo importante de cómo somos, pero la palabra lucha en algunos tiene connotación negativa) – CHI
7. Explicar mejor el espíritu de lucha: Anexar el segundo párrafo anotado al margen: “buscando corresponder al amor de Cristo con un esfuerzo sincero, comprometido, generoso, agradecido y alegre por dar lo mejor de nosotros mismos en la realización de la misión a la que Él nos llama” y el cuarto párrafo: “la batalla a que se refiere es esencialmente sobrenatural y se libra con armas sobrenaturales como la oración, el ayuno y abnegación, la penitencia en la vida personal de cada cristiano y en el trabajo de evangelización.” - ESP
8. No reducir el espíritu de lucha sólo a las dimensiones espiritual y de apostolado, deben comprometerse a dar lo mejor de sí en todas las facetas de su vida – COL-VEN

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Desarrollar y explicar mejor el espíritu militante (de lucha)
2. Expresar de otro modo “el sentido paulino”

Número 10. Caridad (tema del RC en general)

10. Corazón de la espiritualidad del Regnum Christi es la caridad que Cristo vivió y predicó en el evangelio. Por ello los miembros buscan identificarse con su forma de pensar, tratar y hablar de las personas, y lo expresan especialmente en el respeto, la confianza, la acogida, el perdón y la alegría, y viven la comunión entre todos.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado:

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, ESP, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Añadir: por ello los miembros **buscan identificarse "con Él"** en su forma de pensar, tratar y hablar de las personas – MTY
2. Nos sentimos más identificados cambiando de la tercera línea en adelante con: **espíritu de familia**, servicio, alegría, hablar y pensar bien de las personas (benedicencia), misericordia, humildad, unidad y comunión – COL-VEN (***CC:en estas aportaciones aparece la dimensión comunitaria en la que se vive el carisma del Movimiento***)
3. Después de "especialmente" incluir "en el **servicio**" – BRA
4. Después de "acogida" añadir "**servicio**" - ITA
5. Sugerimos reescribir este número a la luz de lo que aparece en los **estatutos de las consagradas y las Constituciones de los Legionarios de Cristo** (CLC 10) para enriquecerlo – BRA
6. Enriquecer este número con los **números de las CLC's y de los estatutos de las consagradas** – COL-VEN
7. Agregar: especialmente "**la bondad**", el respeto, la confianza – MTY
8. "y lo expresan especialmente en la **misericordia**, el respeto..." – ESP
9. Agregar "**humildad**" como una de las expresiones de la caridad – CHI

B) Conceptuales:

1. Propuesta de nueva redacción: "Al ser la caridad el mandamiento mayor que Cristo nos dejó y corazón de nuestra espiritualidad, los miembros del Regnum Christi, **a ejemplo de las primeras comunidades cristianas buscan ser un solo corazón** y una sola alma, se dejan penetrar de esta caridad testimoniándola en el don de sí mismos, en el perdón, la bondad de juicio, la acogida alegre y la práctica de las obras de misericordia" – MTY
2. Sugerimos que **el espíritu de familia del RC, naturalmente experimentado por el ejercicio de la caridad, debe ser tratado con mayor énfasis en el capítulo sobre la identidad** (1) – BRA
3. Incluir **la benedicencia** como una forma de expresarlo – BRA
4. Incluir la palabra "**benedicencia**" como algo característico de nuestra espiritualidad – ITA
5. **añadir que los miembros del Movimiento Regnum Christi hablan bien de los demás:** ...y lo expresan especialmente en el respeto, la confianza, la acogida, el perdón, la alegría y hablando bien de los demás, y viven la comunión entre todos – EUR
6. Cambiar que la caridad no son cuestiones prácticas sino que **el centro es ver a Cristo en el otro** – MEX

C) Otras sugerencias:

- Se sugiere cambiar de lugar este número en el orden y ponerlo después del que trata sobre el cristocentrismo – BRA
- Mover el n.10 justo después del n.5 como el corazón de la espiritualidad – ITA
- Poner este número de la caridad antes del número sobre el espíritu de lucha - EUR

Temas relevantes:

1. Tener en cuenta la dimensión comunitaria (espíritu de familia) en el que se vive la caridad como aspecto esencial de nuestro carisma.
2. Se sugiere tener en cuenta la redacción de este número en las CLC's y en los estatutos de las consagradas del Regnum Christi.
3. Agregar la benedición como algo característico nuestro en el modo de vivir la caridad.

Número 11. Los amores del Regnum Christi (tema del RC en general)

11. El Regnum Christi propone a los miembros que cultiven, de modo particular, cinco amores sobrenaturales: amor personal, real, apasionado y fiel a Jesucristo, amor tierno y filial a la Santísima Virgen María, amor a los hombres, amor al Papa y a la Iglesia, y en ella, amor al Regnum Christi como camino para la vivencia de la propia vocación.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: MEX, COL-VEN, ITA, ESP

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MTY, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Agregar “amor a la familia del Regnum Christi” – MTY
2. Sustituir: “amor al prójimo desde la mirada de Cristo”, en lugar de “amor a los hombres” – MTY
3. Después de “amor a los hombres” agregar “especialmente a la propia familia” – CHI
4. Ampliar en este número o en otro la explicación del amor a la Virgen María – CHI
5. Cambiar el orden de las palabras, poner primero la Iglesia y después el Papa - EUR

B) Conceptuales:

1. Como una respuesta a los signos de los tiempos es importante incluir “Amor a la Familia” aparte de “amor a los hombres o a las almas” porque la familia es base de la sociedad y es parte del equilibrio de la persona para: a) no perder de vista que la familia debe ser el primer apostolado; b) el fortalecimiento de las familias a través de actividades conjuntas y evitar que en la pareja y/o familia cada miembro avance por caminos diferentes o se deje a alguno atrás; c) para no perder los lazos de afectividad frecuentes tan importante para la madurez humana – MTY

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Especificar el amor a la familia como principal expresión del amor a los hombres.

Otras propuestas generales

- Añadir un número que distinga los grados y matices de entrega en el Movimiento – BRA
- Incluir un número en este capítulo que defina la identidad del 2º grado distinguiéndolo del 1º en su esencia – BRA
- Se sugiere que los patronos del primer y segundo grado pasen al primer capítulo – BRA
- Introducir un número dedicado a los patronos y protectores del RC – COL-VEN
- Agregar un número de patronos en la sección de espiritualidad: “El Movimiento está dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen de los Dolores. Reconoce como patronos celestiales a san Juan Evangelista y a san Pablo apóstol. Como especiales protectores invoca a san José, esposo de María y a san Miguel arcángel” - MTY
- Incluir un número que hable sobre el Espíritu Santo – COL-VEN
- Agregar un número que hable del Espíritu Santo, no se menciona en todo el estatuto - CHI
- Incluir un número sobre el espíritu de cuerpo y comunión – COL-VEN
- Agregar un número que hable sobre la comunión y convivencia en el capítulo 1 – ITA
- Incluir un número específico sobre el amor a la Virgen María – COL-VEN
- Agregar un número después del 5 que diga: Los miembros del RC invocamos a María como Virgen Prudentísima María Madre de la Iglesia. “Siendo María ejemplo de todas las virtudes, los miembros del Movimiento destacan en su devoción a ella al imitarla en su pureza y prudencia como hijos fieles de quién es Madre de la Iglesia y Madre nuestra” – MTY
- Nuevo número: “La Santísima Virgen María es para cada miembro del Movimiento el modelo más acabado de la nueva creatura surgida del poder redentor de Cristo y el testimonio más elocuente de la novedad de vida aportada al mundo con la resurrección del Señor. Por ello cultivan una verdadera devoción a la Santísima Virgen María por la relación filial acudiendo a su protección y buscando su imitación en el amor a Cristo y al prójimo y en la vivencia de las virtudes, sobre todo su fe, su esperanza y caridad, su humildad y obediencia. La invocan especialmente bajo la advocación de la Virgen de los Dolores” – MTY

Temas relevantes:

1. Definir esencialmente los grados y su distinción
2. Incluir otros números que definan conceptos importantes de la espiritualidad como: espíritu de cuerpo, Espíritu Santo, Virgen María.

Capítulo II: Actividad apostólica

Número 12. Dimensiones de la misión en la vida de los miembros (tema del RC en general)

12. Los miembros del Movimiento sienten la urgencia de dar a conocer el amor de Cristo y a ello orientan su actividad apostólica. Por ello, ponen sus propios talentos al servicio del Reino de Cristo con gratuidad y sentido de eficacia. Por tanto:

- 1º. de modo particular los miembros se empeñan por encontrarse a diario con Cristo en la oración y por dar testimonio de Él en las diversas circunstancias de la vida;
- 2º. en la vivencia de su vocación laical, los miembros del Movimiento asumen como primera prioridad su vida familiar y sus deberes de estado, iluminados por el Evangelio y la enseñanza de la Iglesia;
- 3º. emprenden y participan en iniciativas y obras apostólicas del Movimiento;
- 4º. buscan participar en la vida parroquial y diocesana aportando a la Iglesia local el carisma del Regnum Christi.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. En el número 4º **cambiar “buscan participar” por “participan”** – BRA
2. **Unificar los incisos 3 y 4** – BRA
3. Agregar después de “apostólica”: “son conscientes de la **primacía de la gracia**, unida a su libre colaboración” – MTY
4. Sustituir “actividad apostólica” por **“vida de apóstol”** – BRA
5. Dar **mayor énfasis en la redacción al “ser apóstol”** – CHI
6. En el número 4 agregar **“respetando y valorando la diversidad de carismas en la Iglesia”** – MTY
7. Agregar en el n.4: **“desde el carisma del Regnum Christi”** – CHI
8. **Añadir la referencia bíblica** a: ponen sus propios talentos al servicio del Reino de Cristo con gratuidad - "gratis habéis recibido..." Mt 10,8 - EUR

B) Conceptuales:

1. Cambiar **“gratuidad” por “generosidad”** – CHI
2. Sobre la eficacia y liderazgo evangélicos: **recoger el valor fundamental que tiene el sentido de eficacia en nuestro carisma** teniendo en cuenta los aprendizajes de un mal entendimiento de este concepto en el pasado, para no caer en eficientismo, la obsesión instrumental por los números, etc. Para ello se pueden usar calificativos como: “eficacia siempre vivida desde la rectitud de intención, desprovista de visiones instrumentales y presidida por la convicción de que cada persona es un fin en sí mismo, es decir eficacia evangélica”. Entendida como criterio de acción. Lo mismo con el liderazgo, buscando relacionarlo con el liderazgo paulino, que se entiende en cuanto a la capacidad de llegar a otros desde el liderazgo evangélico – ESP
3. Al final de la introducción **agregar “y confianza en Dios” después de “sentido de eficacia”** – MEX
4. Incluir al final de párrafo inicial: **“guiados por el Espíritu Santo y con un sentido de eficacia”** – NAM
5. Agregar en la introducción que los miembros del Movimiento **“movidos por la gracia de Dios sienten la urgencia...”** – MEX
6. Cambiar por: **“por su experiencia del amor de Cristo, los miembros del Movimiento sienten la urgencia** de alcanzar tantas almas y familias como sea posible para dar a conocer el amor del Cristo” (agrega “experiencia del amor de Cristo” antes de dar, introduciendo la idea de cómo fluyen las ideas apostólicas a partir de ahí) – NAM

7. Agregar un 5º número “También aportan el carisma del RC en toda obra que busca el bien común” – MEX
8. Se pide que se deje abierta la posibilidad de hacer apostolado en obras que no sean del Movimiento – CHI
9. Las palabras dan a entender la idea de que los miembros deben realizar un trabajo apostólico dentro de las obras o apostolados del Movimiento, pero queremos que esté abierto a apostolados acordes con el carisma del RC que no tengan que ser formalmente apostolados del Movimiento pero preserven la idea de iniciativa – NAM
10. Agregar en el n.3 al final: “y otros” - CHI
11. En el número 3º agregar: obras apostólicas al servicio de la Iglesia – MTY
12. Incluir la idea de promover la comunión y alineamiento con las prioridades pastorales (este número se puede malinterpretar como arrogante, como si fuésemos el regalo especial de Dios para la Iglesia. Preferimos frases que enfatizan el alineamiento con las parroquias, trabajando con ellas para alcanzar las prioridades de la Iglesia local) – NAM
13. Asegurar que este número esté abierto a incluir y ser atractivo para personas solteras (se puede malinterpretar o redundar la “vida familiar” con el “estado de vida”) – NAM
14. Aclarar que el apostolado compartido es un aspecto importante de la vida de equipo y de la unidad – NAM
15. Incluir la idea de ser apóstoles de tiempo completo, más como un estilo de vida – NAM
16. Agregar en la introducción la palabra “humildad” después de “gratuidad” – MEX

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Dejar abierta la posibilidad de aportar el carisma a través del apostolado en otras realidades eclesiales.
2. Poner el énfasis en ser apóstoles como un estilo de vida, más que en la actividad apostólica.
3. Incluir la gracia y la experiencia del amor de Cristo como el origen del celo apostólico (urgencia).
4. Aclarar el concepto de sentido de eficacia para evitar eficientismo, instrumentalización, etc... (pureza de intención).
5. Expresar que las iniciativas apostólicas han de estar alienadas con las prioridades de la Iglesia local.

Número 13. Los campos de acción apostólica (tema del RC en general)

13. En colaboración con los demás miembros, emprenden iniciativas y obras apostólicas orientadas principalmente al anuncio de la fe y la difusión de la doctrina católica, a la promoción de la familia, a la formación de la juventud y la niñez, a la educación, a los medios de comunicación, a las obras de caridad cristiana, a la promoción de la justicia social y a la evangelización de los ambientes profesionales y de la cultura.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, ITA

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Promoción de la "doctrina social de la Iglesia" en vez de "justicia social" – NAM
2. Añadir la idea de que los campos de apostolado atenderán las necesidades de la sociedad y de la Iglesia universal y local – BRA
3. Al final añadir: "En comunión con los planes pastorales del Santo Padre, a diócesis local y la parroquia" – MEX
4. Incluir la formación en todas las etapas de la vida, no sólo de la infancia y la juventud – BRA

B) Conceptuales:

1. No restringir la acción apostólica de los miembros a que se dé obligatoriamente en las obras institucionales del Regnum Christi – BRA
2. No restringir los campos de acción apostólica sólo a las situaciones en que los miembros colaboran con otros miembros – BRA
3. No limitarlo a miembros del Movimiento - NAM
4. Incluir "promoción de la vida y el matrimonio" antes de "familia" – MEX
5. Incluir "matrimonio" - NAM
6. Agregar... promoción "de la vida" y la familia – MTY
7. Añadir: "a la promoción del matrimonio y de la familia" (parece significativo en nuestro tiempo y hay muchos apostolados para matrimonios) - EUR
8. Incluir "promoción vocacional", por ser un tema que nos ha caracterizado y que no aparece en este punto – MEX
9. Agregar la idea de promover las vocaciones a la vida consagrada y sacerdotal – NAM
10. Incluir "servicio al clero" – BRA
11. Considera la oración como campo de acción apostólica – CHI
12. Agregar que el énfasis está en la formación de apóstoles y que las áreas en la que trabajamos se derivan de esto y no son exhaustivas – NAM
13. Considera como campo apostólico todas las etapas de la vida, no sólo la formación de la juventud y la niñez – CHI

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. No restringir la acción apostólica de los miembros a las obras institucionales del Movimiento o al apostolado con otros miembros del Movimiento.
2. Expresar que el campo de formación se extiende a todas las etapas de la vida.

3. Agregar como campo de acción apostólica la promoción de la vida, el matrimonio, la familia, las vocaciones y el servicio al clero.
4. Expresar la necesidad de estar alineados con los planes pastorales de la Iglesia local y universal.

Número 14. Criterios de acción apostólica (tema del RC en general)

14. Todos los miembros del Movimiento prestan especial atención a los siguientes criterios de acción apostólica:

- 1º. persona a persona;
- 2º. trabajo en equipo y sentido de comunión;
- 3º. sentido de eficacia, alcance y profundidad, en las iniciativas apostólicas;
- 4º. adaptación continua a las necesidades de tiempos y lugares;
- 5º. “hacer, hacer hacer y dejar hacer”;
- 6º. formar líderes cristianos para la sociedad.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado:

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Cambiar la palabra “sentido” por “espíritu” de comunión – BRA (*CC: parecería que el espíritu de comunión, aunque debe ser un criterio de acción apostólica, fuera algo más de tipo carismático que sólo apostólico. De la comunión surge la evangelización*).
2. Cambiar el n. 2 por “espíritu de cuerpo” – NAM
3. Cambiar el título por “criterios para la misión apostólica” – BRA
4. En el encabezado agregar al final “inspirados en el Evangelio y en el método de actuar de Cristo” - CHI
5. Quitar en 3º la palabra “sentido” y dejar sólo “eficacia” – BRA
6. Nueva redacción n.6: “formar a los líderes como apóstoles y a los apóstoles como líderes” – MTY
7. Cambiar “formar líderes cristianos para la sociedad” por “formar integralmente apóstoles y desarrollar su liderazgo” – CHI
8. § 6 Queremos que el número exprese que no se trata de escoger a personas ya líderes sino formar a personas en su liderazgo cristiano en vez de “formar líderes cristianos para la sociedad” poner: “formar cristianos en su capacidad de liderazgo” - EUR
9. Cambiar “hacer, hacer hacer...” por: “hacer, ayudar a hacer y dejar hacer” (concepto importante que necesita ser mejor explicado) – NAM
10. En el 5º agregar un pie de página explicando el significado del decir: “hacer, hacer hacer, y dejar hacer” – MEX
11. Incluir una explicación del criterio “hacer, hacer hacer...” (sobre todo los jóvenes no lo entienden)- CHI
12. Es necesario explicar mejor el concepto de “hacer, hacer hacer y dejar hacer” – NAM
13. En 6º añadir “integralmente” después de “formar” – BRA
14. En el 6º agregar “de vértice a base” – MEX
15. En el número 1 agregar “acompañamiento persona a persona” – MTY
16. Cambiar “persona a persona” por “acompañamiento personal en la búsqueda de la santidad” - CHI
17. En el n.2 después de sentido de comunión “con las diferentes ramas del Movimiento, los colegios, las secciones y apostolados” – MTY

B) Conceptuales:

1. Proponemos añadir un nuevo punto 1: “Confiar cada acción a la guía del Espíritu Santo” Los demás puntos seguirán después (corresponde a nuestra práctica invocar siempre primero al ES) - EUR
2. Incluir las palabras Humildad y Hacer la voluntad de Dios, como virtudes que deben buscar los miembros, principalmente junto a la palabra eficacia – BRA
3. Dar realce a la profundidad sobre el alcance – MEX

4. Dejar claro en algún número de este apartado que, partiendo del amor a Cristo, **la persona debe estar al centro de nuestras iniciativas apostólicas** (puede ser dentro del criterio “de persona a persona” o como un criterio independiente) – COL-VEN

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Se debe explicar mejor el criterio de “hacer, hacer hacer y dejar hacer”.
2. Un territorio propuso como un principio confiar cada acción al Espíritu Santo, como se hace de hecho.
3. Considerar agregar un criterio que sea poner la persona al centro.
4. Incluir el acompañamiento como parte del criterio “persona a persona”.
5. Expresar que se busca formar apóstoles/líderes cristianos, más que escoger personas líderes.

Número 15. El ECYD (tema del primer y segundo grado)

15. Los miembros del Regnum Christi consideran el ECYD como un apostolado prioritario en la labor de evangelización con los adolescentes, siendo ellos el futuro y la esperanza de la Iglesia, del Movimiento y de la sociedad.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY, ITA, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Proponemos que el título de este número sea: **La formación de la juventud** – EUR
2. **Propuesta para el texto:** Los miembros del Regnum Christi consideran la formación de la juventud como un apostolado prioritario, especialmente en los grupos de jóvenes propios y específicos del Movimiento y en los colegios dirigidos por miembros del Regnum Christi (sugerimos usar la expresión más general de "grupos de jóvenes propios y específicos del Movimiento" en vez de "ECYD", una sigla que además se debería explicar) – EUR
3. Si se usa la sigla ECYD hay que **explicarla en paréntesis ("Encuentros, convicciones y decisiones")** e indicar en pie de página que el ECYD tiene sus propios estatutos - EUR
4. **Quitar las palabras: "como un apostolado"** – MTY
5. Poner el ECYD **como "prioridad en el trabajo de evangelización" y no como apostolado prioritario** (no considerarlo sólo como una apostolado) – ITA
6. **Quitar "consideran el ECYD como un apostolado prioritario"** y cambiarlo por "consideran el ECYD como una prioridad" – CHI
7. **Quitar "apostolado prioritario"** para que diga: "los miembros del RC consideren al ECYD como una responsabilidad de todos compartida en el trabajo y evangelización de los adolescentes, ya que la juventud es el futuro y la esperanza de la Iglesia, del Movimiento y de la sociedad" – NAM
8. Se sugiere **destacar la prioridad** de las actividades desarrolladas en el ECYD, pero redactarlo según la identidad reconocida en los **estatutos propios del ECYD** – BRA
9. **Poner "el apostolado prioritario"** en lugar de "un apostolado prioritario" – MEX
10. Añadir **"formación integral"** después de "evangelización" – BRA

B) Conceptuales:

1. Los miembros del RC consideran el ECYD como **parte del Movimiento** y por ello se dedican a ello como trabajo– BRA
2. Se estuvo de acuerdo en la **identidad del ECyD descrita en el borrador de los estatutos del ECYD** - MTY
3. **Reescribir el número conforme a los estatutos del ECYD** – BRA

C) Otras sugerencias:

- Incluir un número específico para el ECYD en coherencia con su nuevo estatuto – BRA
- Dado que no se sabe cómo quedó el estatuto del ECYD no sabemos si considerarlo o no como un apostolado – ITA
- Es fundamental contar con un semillero, por ello debe ser considerado más que un apostolado – CHI
- Evitar una posible instrumentalización del ECYD o considerarlo solo como un apostolado, cuando es mucho más que eso – CHI

Temas relevantes:

1. Definir si el ECYD es considerado un apostolado o parte del Movimiento.

2. Remarcar la prioridad del ECYD en la misión del Regnum Christi.
3. Verificar que la redacción sea coherente con la identidad aprobada en los nuevos estatutos del ECYD.
4. Un territorio propuso hablar mejor de formación de la juventud.

Número 16. Las redes (tema del RC en general)

16. Para imbuir de espíritu cristiano los diversos ambientes sociales y culturales, y promover apostolados, pueden constituirse redes nacionales o internacionales de personas por profesiones o campos de interés.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: MEX, COL-VEN, MTY, ITA, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, CHI, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1.

B) Conceptuales:

1.

C) Otras sugerencias:

- **No se considera que deba estar este número en los estatutos**, aunque todos, excepto dos, están de acuerdo en su importancia - CHI

Temas relevantes:

Otras propuestas generales

- Se propone un nuevo número en el cap. 2 que trate sobre crear apostolados de apoyo a la familia – BRA
- Cambiar el concepto del capítulo por “Principios de acción apostólica” – MEX
- Valoración e importancia del apostolado en el RC: esta propuesta debería de incluirse como nuevo punto en el capítulo II, punto 12: “Nuestro carisma es propiamente apostólico, porque la experiencia del amor de Cristo genera en cada miembro la urgencia interior de corresponder a su mandato de evangelizar. De aquí se desprende la necesidad de que cada miembro sea un verdadero apóstol en el mundo; se dé a sí mismo, poniendo al servicio de la Iglesia sus talentos, tiempo y persona, y forje un corazón cristiano que sea el motor de su actividad apostólica, para la extensión del Reino de Cristo” - ESP

Temas relevantes

1. Considerar incluir un número que ayude a valorar la importancia del apostolado en el Regnum Christi conforme a nuestro carisma.

Capítulo III: Vida espiritual

Número 17. Orientación de la vida espiritual (tema del RC en general)

17. Los miembros del Movimiento creen y confían en el amor personal de Dios y están convencidos de que la santidad y la fecundidad apostólica dependen de la unión con Él por la caridad teologal. Por ello, buscan alimentar su amor a Dios y a los demás a través de los sacramentos, la vida litúrgica y la oración, sirviéndose también de los medios que el Movimiento propone.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, ITA, CHI, NAM, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Explicar sobre la vida espiritual **tomando en consideración la transformación en Cristo** – BRA
2. Comenzar el número de la siguiente manera: "Los miembros del movimiento **se saben amados por Dios y corresponden dejándose amar por Él**. Por ello buscan la unión con Él, alimentándose (parte final del párrafo original). Los miembros tienen consciencia que de esta unión brota la fecundidad apostólica y santidad" – MTY
3. Agregar un número de introducción a la vida espiritual: "El miembro del Movimiento concibe la vida espiritual como un progresivo desarrollo del don de la **inhabitación de la Sma. Trinidad**, que lo lleva a configurarse con Cristo. Por eso, la vive como una **relación dinámica de amor con Dios que se nutre de las fuentes de la Gracia**, se fortalece por el ejercicio de las virtudes y permea y armoniza todos los ámbitos de su vida personal y apostólica" – MTY
4. Agregar... caridad teologal. "Son conscientes de la **primacía de la gracia** y buscarán, de **manera gradual**, la vida espiritual alimentando" su amor a Dios... -MTY

B) Conceptuales:

1. Modificar la primera frase desde "Los miembros" hasta "caridad teologal" incluyendo dos nuevas ideas: "la vida espiritual de los miembros está **fundada en las virtudes teologales**" y "la **docilidad al Espíritu Santo**" – BRA
2. **Evitar ver la vida espiritual como un medio para el apostolado** – MTY
3. Agregar "**el sacrificio**" - MTY

C) Otras sugerencias:

- Agregar un **número introductorio** a la Vida Espiritual-Orientación de la vida espiritual: "El miembro del Regnum Christi busca constantemente, con la ayuda del Espíritu Santo, la conversión y el crecimiento de su vida a través de una oración contemplativa de encuentro real con Cristo, que lo lleve a una profunda vivencia de las virtudes de Fe, Esperanza y Caridad, al amor Eucarístico, a una devoción mariana y a un celo apostólico que invita al prójimo al encuentro íntimo con Cristo". – MTY

Temas relevantes:

1. Expresar la vida espiritual de los miembros como una relación dinámica de amor con Dios.
2. Evitar instrumentalizar la vida espiritual como medio para el apostolado.

Número 18. Las prácticas de vida espiritual de los miembros de primer grado (tema del primer y segundo grado)

18. Las prácticas de vida espiritual de los miembros de primer grado son las siguientes:

- 1º. Diariamente:
 - a. ofrecimiento del día a Dios;
 - b. oración mental personal;
 - c. un tiempo de lectura evangélica;
 - d. el rezo del Ángelus;
 - e. misterio del rosario en honor de la Santísima Virgen;
 - f. visita a Jesucristo en la Eucaristía o comunión espiritual;
 - g. al final del día: examen de conciencia y un padrenuestro, un avemaría y un credo.
- 2º. Celebración eucarística algún/os días entre semana.
- 3º. Semanalmente:
 - a. hora eucarística, de preferencia el jueves;
 - b. lectura espiritual.
- 4º. Recepción frecuente del sacramento de la reconciliación.
- 5º. Mensualmente: retiro de mediodía.
- 6º. Anualmente:
 - a. triduo de renovación o ejercicios espirituales;
 - b. renovación del compromiso con Dios en el Movimiento.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY, ITA, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Añadir al final de la introducción "que llevan a la madurez en la fe" – BRA
2. Añadir: "se propone a los miembros de primer grado" las... - MTY
3. Añadir en el inciso e): "al menos" un misterio del rosario... MTY
4. Cambiar el inciso 1b) de oración mental personal, por "diálogo personal con Dios" u "oración personal" – MTY
5. En el inciso 1b) quitar la palabra "mental" (es confuso el término) - CHI
6. En 6b agregar después de "Dios": "y la Iglesia" – CHI
7. Cambiar "ángelus" por "saludo a la Virgen según el tiempo litúrgico" – NAM
8. Mover el n.4 al 5º lugar (donde está da la idea de una confesión entre semanal y mensual, mejor que sea entre mensual y anual) - CHI

B) Conceptuales:

1. Proponemos cambiar la primera frase del número (las prácticas de piedad..) con la siguiente frase: "Los miembros de primer grado cultivan su vida espiritual" como sigue o de otra manera equivalente o más apropiada para ellos (cf. c. 1197 CIC) [La analogía con lo que ya está previsto en el CIC garantiza la flexibilidad necesaria. Hay que evitar una cierta fijación en el cumplimiento de prácticas demasiado precisas y para todos] - EUR
2. Agregar en la redacción del número: "las prácticas... buscan un crecimiento gradual, siendo dóciles a las inspiraciones del Espíritu Santo, para llegar a una sólida vida interior" – MTY
3. Énfasis en la gradualidad – MTY
4. Permitir que el miembro, con ayuda de su director de sección o espiritual, pueda personalizar las prácticas de vida espiritual, según sus posibilidades – BRA

5. Establecer obligaciones esenciales, “de base”, a las cuales se comprometen los miembros al momento de su incorporación. El resto discernirlo con ayuda del director espiritual y el camino de discernimiento personal – ITA
6. En “las prácticas de vida espiritual” agregar “recomendadas” (se ve importante que quede clara la gradualidad de las prácticas a tenor del desarrollo espiritual de cada miembro) – CHI
7. Hacer referencia a la gradualidad y a la consulta al director espiritual/confesor – NAM
8. Proponemos añadir la idea de que las prácticas de vida espiritual son para el crecimiento espiritual, no poner el énfasis en el deber de cumplir) – EUR
9. Poner en el número 2º que, además del domingo vayan una vez entresemana – BRA
10. Incluir el Encuentro con Cristo como compromiso periódico y no sólo como medio de formación –BRA
11. En el punto 3º agregar el “encuentro con Cristo” (aunque aparezca en el capítulo IV sobre la formación) – MEX
12. Agregar el Encuentro con Cristo como una de las prácticas de piedad, aunque aparezca en el capítulo IV sobre la formación - NAM
13. Incluir la peregrinación mariana en los compromisos anuales – BRA
14. Añadir la dirección espiritual como práctica de vida espiritual frecuente – BRA
15. Añadir a los compromisos el sacrificio y la oración por las vocaciones – BRA
16. Cambiar en el inciso 1c) lectura de “la Palabra” – MTY
17. Sensación de que en el Movimiento falta mayor conocimiento de la Biblia en general – MTY
18. En el inciso c) agregar lectura y “reflexión” evangélica – MTY
19. Tener en cuenta la necesidad de cultivar una intensa vida espiritual, sea a nivel personal como comunitario – ITA
20. En 1e) eliminar “misterio del” y dejar todo el rosario – CHI
21. En 5 eliminar “de medio día” (dejar que cada localidad lo adapte como convenga, siendo un estatuto universal)- CHI
22. Eliminar “medio día” y sustituir por “retiro mensual” (refleja mejor la realidad de que la mayoría de las secciones tienen retiros de 2 o 3 horas que coincide con lo establecido en el manual y al hoja de compromisos) – NAM

C) Otras sugerencias:

- Agregar un nuevo número en Introducción a las prácticas de vida espiritual: (entre el 17 y 18) "Las prácticas de vida espiritual y otros medios de crecimiento espiritual buscan mantener siempre viva y operante en el corazón la espiritualidad del RC, es decir, esa relación de amor viva y personal con el corazón de Cristo Rey, que impulsa a la extensión de su Reino para la Gloria de Dios" – MTY
- Enviar a otro manual la lista de prácticas de piedad propias de la tradición del Movimiento – ITA
- Mover el n.20 (dirección espiritual) al lugar del n.18. Eliminar el n.18 y n.19 expresando la idea de que cada uno deberá ver junto con su director espiritual las prácticas de piedad a las cuales se desea comprometer. En cambio, en el n.29 aparecerán las prácticas de piedad base para todo miembro - ITA

Temas relevantes:

1. Definir la manera de expresar la gradualidad y la necesidad de discernir con el director espiritual (personalizado), no poner el énfasis en el deber cumplir.
2. Definir si el Encuentro con Cristo se considera una práctica de piedad o no.

Número 19. Las prácticas de vida espiritual de los miembros de segundo grado (tema del primer y segundo grado)

19. Los miembros de segundo grado, además de las prácticas de vida espiritual de los miembros de primer grado, diariamente:

- 1º. participan en la celebración eucarística;
- 2º. hacen oración mental durante media hora;
- 3º. rezan el rosario.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA, COL-VEN, MTY, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: MEX, ITA, CHI, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

- 1.

B) Conceptuales:

1. En vez de enumerar varias prácticas de vida espiritual poner **que los miembros de segundo grado viven más intensamente sus prácticas de vida espiritual** – CHI
2. En el **número 1** poner **“con mayor periodicidad”** – CHI
3. En el **n.2** en lugar de poner **“por media hora”** poner **“por un tiempo prolongado”** – CHI
4. Dejar claro que las prácticas **deben ser aspiracionales y discernidas junto con el director espiritual** - NAM

C) Otras sugerencias:

- En el caso de Italia **las modificaciones dependen de la presencia o no del segundo grado** en los estatutos - ITA

Temas relevantes:

1. La definición de las prácticas de piedad de los miembros de segundo grado dependerá de la distinción esencial entre los grados y de si las prácticas entran o no como compromisos con la incorporación, cuáles y en qué circunstancias.

Número 20. La dirección espiritual (tema del primer y segundo grado)

20. Los miembros, en la medida de lo posible, buscan servirse de la dirección espiritual periódica.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA,

No Aprobado:

Aprobado con cambios: MEX, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. En lugar de dirección espiritual poner **acompañamiento espiritual** - EUR
2. Debe ser más incisivo, pues para todos la dirección espiritual es **fundamental como medio de crecimiento** en la relación con Dios – ITA
3. **Enfatizar la importancia fundamental** de la dirección espiritual como medio de crecimiento espiritual – CHI
4. Utilizar **palabras más fuertes que enfatizen los beneficios de la dirección espiritual** – NAM

B) Conceptuales:

1. Nueva redacción: “Movidos por el **deseo de conocer y acoger la voluntad de Dios y progresar espiritualmente**, los miembros de 1º y 2º grado, buscan la dirección espiritual periódica” – MTY

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Necesidad de expresar más claramente la importancia fundamental de la dirección espiritual para conocer y acoger la voluntad de Dios, así como para el crecimiento espiritual de la persona.

Otras propuestas generales

- Incluir un nuevo número que mencione las virtudes más características en la vida espiritual de los miembros del Movimiento – BRA
- Profundizar en este capítulo en el misterio de Cristo Rey, en la teología del Reino, las bienaventuranzas, la humildad, la sencillez, el servicio y la caridad en el apartado de la espiritualidad – MEX
- En referencia a los capítulos 2 y 3: sugerimos invertir el orden presentado, primero el capítulo sobre la vida espiritual y después el de la vida apostólica - BRA
- Reordenar los capítulos 2, 3 y 4: primero hablar de vida espiritual, luego de formación y después del apostolado – MEX
- El capítulo 2 debería estar después del capítulo 3, que es la vida espiritual, pues el apostolado es una respuesta a eso – COL-VEN
- Proponemos cambiar el orden de los capítulos II y III ya que la vida espiritual es la base del apostolado así que tiene que ir primero - EUR
- **Compromiso:** consecuencia de todo el proceso que hemos sufrido, sentimos que el compromiso, la entrega y la exigencia de los miembros del Movimiento ha disminuido y eso hace que el Movimiento sea menos atractivo hacia afuera y hacia dentro. Sentimos que:
 - o hace falta una propuesta de vida cristiana exigente y comprometida que sea muy aspiracional como camino hacia la santidad;
 - o el Movimiento invita a vivir este camino desde la libertad, la experiencia del amor, la sana tensión espiritual y la adaptación a las circunstancias de vida de cada persona.
 - o El RC propone un cristianismo activo y entusiasta en el amor (cf. apéndice 3, actual hoja de compromisos: un estilo de vida, una misión). Esto repercute en los siguientes número: Cap. 1: espíritu de lucha; Cap. 2: criterios de acción apostólica; Cap. 3: prácticas de vida espiritual de los miembros; Cap. 5: compromisos de vida espiritual y la decisión para incorporarse (debe ser fruto de un adecuado discernimiento y como una respuesta libre al llamado de Dios” - ESP

Temas relevantes:

1. Tratar primero sobre la vida espiritual y después sobre el apostolado en los estatutos.
2. Ver la manera de reforzar el entusiasmo por vivir una vida espiritual exigente que lleve a un compromiso real, personal y apasionado con Cristo a través del Movimiento.

Capítulo IV: Formación

Número 21. Concepto de formación (tema del primer y segundo grado)

21. Los miembros del Movimiento, durante toda su vida, buscan corresponder a la gracia de Dios hasta llegar a la madurez de la plenitud de Cristo (cf. Ef 4,13). Para ello, en su formación, buscan crecer en la madurez humana y cristiana y capacitarse para colaborar eficazmente en el apostolado de la Iglesia y del Movimiento según su misión específica de iluminar los problemas y transformar las realidades del mundo en que viven. Esta formación debe integrar las dimensiones espiritual, intelectual, apostólica y humana.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA, MEX, COL-VEN, MTY, ITA, CHI

No Aprobado:

Aprobado con cambios: NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. **Añadir en la última frase: esta formación integral...** – EUR
2. **Hay una frase bastante larga y algo redundante:** Para ello, en su formación, buscan crecer en la madurez humana y cristiana y capacitarse para colaborar eficazmente en el apostolado de la Iglesia y del Movimiento según su misión específica de iluminar los problemas y transformar las realidades del mundo en que viven. - EUR

B) Conceptuales:

1. **Agregar otro número después de este que trate sobre el tipo de formación que debemos proveer a nuestros miembros:** formación de nuevos miembros en la metodología y el carisma; formación práctica según el estado de vida de los miembros; catequesis básica para un adulto en la fe; formación permanente - NAM

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Definir un íter formativo para los miembros no consagrados del Movimiento.
2. Hacer referencia a la formación integral.

Número 22. Medios de formación (tema del primer y segundo grado)

22. Como medios periódicos de formación, además de los mencionados anteriormente para la vida espiritual, los miembros tienen periódicamente:

- 1º. el Encuentro con Cristo en equipo, en el que, como comunidad de fe, se confrontan con la Palabra de Dios y con la realidad circundante, se animan en el propio seguimiento de Cristo y se foguean en el celo apostólico;
- 2º. el diálogo con el responsable de equipo;
- 3º. actividades de formación intelectual, doctrinal y apostólica, como círculos de estudio y cursillos varios.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, ITA

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. 3.º Omitir "cursillos varios". - EUR
2. En inciso 1º: se confronta "y se asume" la Palabra de Dios - MTY
3. Añadir en 2º: "con una actitud de confianza acudir" al diálogo "como acompañamiento a su formación" - MTY

B) Conceptuales:

1. Incluir que el acompañamiento es muy importante en la formación y proyección de apóstoles - NAM
2. Añadir en 3º: formación "espiritual, humana," intelectual... - MTY
3. Añadir la formación humana en el punto 3: "actividades de formación humana, intelectual, doctrinal y apostólica, como ..." - EUR
4. Cambiar el n.3º por: "actividades dedicadas a la formación integral, tales como círculos de estudio, convenciones, etc..." - NAM
5. Añadir en 3º: "...plan de formación", "metódicas y progresivas" - MTY
6. Agregar la necesidad de contar con un programa de formación sólido doctrinalmente para todos los miembros - CHI
7. Incluir en el apartado de formación (cap. 4) que el RC debe ofrecer un currículum básico formativo a los miembros - MEX
8. Agregar de manera más explícita la formación apostólica - CHI
9. Añadir un número sobre la responsabilidad personal en la formación permanente - NAM
10. Quisiéramos enfatizar al inicio que los miembros deben ser proactivos y responsables en su propia formación. Por ejemplo: "... los miembros se empeñan para tener periódicamente:" - EUR
11. Agregar la idea de que los miembros deben motivarse a participar en seminarios y convenciones auspiciados por el Movimiento siempre que sea posible, reconociendo el poder de los momentos formativos vividos en comunidad con toda la familia del RC" - NAM
12. Agregar la dirección espiritual como un medio de formación - NAM
13. Enfatizar el hecho de que estos medios son necesarios para el éxito de nuestra misión. El párrafo que introduce la lista es muy débil - NAM
14. Revisar la frecuencia para evitar que la importancia del Encuentro con Cristo se pierda con la palabra "periódicos" - NAM

C) Otras sugerencias:

- Crear manuales para el Movimiento que abarquen los temas de formación del miembro, su vida espiritual y apostólica, la vida de sección y de los apostolados - BRA
- Retomar los cursillos nacionales e internacionales - MEX

- Agregar un número que hable sobre la importancia de los legionarios, consagrados y consagradas como fuentes de formación, en persona o mediante sus escritos - NAM

Temas relevantes:

1. Necesidad de un íter formativo (plan sólido de formación).
2. Expresar la responsabilidad personal de los miembros en su formación permanente.
3. Dejar claro que se trata de medios que buscan ofrecer una formación integral (en los diversos campos: humano, espiritual, intelectual, apostólico).

Número 23. Capacitación (tema del primer y segundo grado)

23. Aquellos miembros destinados a asumir responsabilidades al servicio de los demás deben recibir una adecuada capacitación.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, ITA, CHI, NAM, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Cambiar el número a: “las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar cada función en el Movimiento y sus apostolados debe constar en un documento propio.” – BRA
2. Añadir que se debe adquirir una formación adecuada que conste en algún documento propio – BRA

B) Conceptuales:

1. Que se organicen en la secciones actividades de formación para los formadores – BRA
2. Añadir al final: “acompañamiento y retroalimentación para ejercer dicha responsabilidad” - MTY

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

Capítulo V: Miembros, incorporación y salida

Número 24: Miembros (tema del primer y segundo grado)

24. Según su vinculación al Movimiento y su disponibilidad para los apostolados del mismo, entre los miembros se distinguen modalidades de entrega:

1º. al primer grado pertenecen los fieles deseosos de vivir el espíritu del Movimiento, de servirse de sus medios de santificación y de colaborar en su acción apostólica;

2º. al segundo grado pertenecen aquellos miembros que están dispuestos a servir a Dios desde el propio estado y condición de vida con mayor disponibilidad y entrega de su persona, tiempo y haberes.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN,

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY, ITA, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. **Proponemos una nueva redacción:** Miembros del primer grado son todos los fieles que se han incorporado formalmente al Movimiento Regnum Christi. Quien se siente llamado a vivir su membresía de una manera más profunda, puede hacerlo en el segundo grado a través de una promesa (o un rito) específica, medios espirituales adicionales, una dedicación más intensa y una vinculación particular en el Regnum Christi". En alemán: "Mitglieder im ersten Grad sind die Gläubigen, die der Bewegung RC formell beigetreten sind. Wer sich berufen fühlt, seine Mitgliedschaft auf vertiefte Weise zu leben, kann dies im zweiten Grad durch ein spezifisches Versprechen/ Ritus, weitere geistliche Mittel, ein intensiveres Engagement und eine besondere Verbundenheit im RC zum Ausdruck bringen". - EUR
2. Quitar las frases: "se distinguen" y "de entrega" y sustituirlas por "existen dos modalidades que responden a un llamado gratuito y personal de Dios..." – MTY
3. En el primer párrafo **cambiar la palabra "deseosos" por "llamados"** – BRA
4. Quien se siente llamado a **vivir su membresía de una manera más profunda, puede hacerlo en el segundo grado** a través de una promesa (o un rito) específica, medios espirituales adicionales, una dedicación más intensa y una vinculación particular en el Regnum Christi" - EUR
5. **Especificar que es un llamado vocacional;** en el punto 2º sustituir: "están dispuestos" a "se sienten llamados por Dios" – MEX
6. **Incluir el concepto de "plenitud vocacional" que se aplica en ambos grados**– MTY
7. **Añadir la idea de que existe un llamado específico para los miembros de 2º grado.** En el segundo párrafo **mencionar que existe un llamado que exige una respuesta** y genera un vínculo de mayor pertenencia al Regnum Christi – BRA
8. **Enfatizar que el primer y segundo grado son dos vocaciones distintas** – NAM
9. **Indicar que el segundo grado es un llamado de Dios dentro del llamado al RC** - NAM

B) Conceptuales:

1. Reformular el número: "los fieles que, a través de un camino de discernimiento, en **respuesta a una llamada específica de Dios**, reconocen en el Regnum Christi su vocación y se comprometen a servirse de sus medios de santificación, de colaborar en su acción apostólica, en el propio estado y condición de vida, con disponibilidad y donación de la propia persona, del propio tiempo y de los propios haberes." – ITA **(CC: esta propuesta supone suprimir la distinción de grados)**
2. **Reconocemos el segundo grado como una realidad sobrenatural, pero el estatuto debe ser adaptado bajo esta característica vocacional tras un mayor estudio** – NAM
3. **Mencionar que cada grado es la respuesta a una llamada personal de Dios, pues de la forma en que está expresado actualmente parecería que depende del grado de compromiso de la persona y no de un llamado personal de Dios** – NAM

4. Falta un explicación sobre la esencia, más que sobre la forma, del llamado al primer y segundo grado- BRA
5. En el segundo párrafo falta explicar si habrá una división de matices o no y la forma como estará organizada la vida de cada matiz – BRA
6. Profundizar en la discusión sobre el segundo grado y sus matices, es fundamental para juzgar la propuesta presentada en el capítulo 5 – BRA
7. Si se conservan los "tres matices" del segundo grado deben ser definidos y explicados con transparencia. - EUR
8. Es necesario especificar los compromisos a los que se siente llamados a responder los miembros de segundo grado según su incorporación - BRA
9. Cambiar los nombres de primer y segundo grado por otros que no sugieran algún tipo de categoría de superioridad – CHI
10. Proponemos un cambio en el término de los grados – NAM
11. Quitar la distinción entre el primer y segundo grado – ITA
12. Se considera que se debería de suprimir la distinción de los grados, partiendo de la convicción de que no debería de haber externamente división en cuanto a la pertenencia por parte de los miembros del Movimiento. Esto no excluye que para cada miembros haya una gradualidad en su compromiso, entrega y disponibilidad en el Movimiento, que cada uno deberá discernir acompañado de su director espiritual y/o director de sección – ESP
13. Cambiar el inciso 2 por: "el segundo grado está formado por miembros que se sienten movidos y llamados como siervos a servir a Dios en una mayor capacidad conforme a su estado de vida". En inglés: "Change 2nd to read: The second degree is comprised of members who feel moved and sense a servant's call to serve God in a greater capacity according to their state of life." – NAM
14. Hubo un acuerdo unánime de conservar la realidad del segundo grado, es decir, la posibilidad de asumir, con la debida formalidad, un compromiso mayor. La propuesta de abolir el nombre "primer grado" y "segundo grado" no ha obtenido la mayoría absoluta (por dos votos). - EUR
15. Se propone que la incorporación al segundo grado se haga por un "tiempo determinado". - EUR

C) Otras sugerencias:

- Se pide que una comisión preparada explique lo que se constata en la realidad: existe un llamado común al RC, pero hay diferentes grados de compromiso personal – BRA
- Se propone una comisión de miembros de segundo grado que definan la identidad del segundo grado – NAM
- Se propone que los miembros de segundo grado, de todos los matices, reflexionen en conjunto más profundamente sobre las normas de sus vidas – BRA
- Se propone que sea tratado con más atención 2º grado, 3º matiz ¿Es una vocación? ¿Cómo vivirán? ¿Cuáles son las normas jurídicas? – BRA
- Hay estilos de vida semejantes al 2º grado 3º matiz en los miembros de vida y alianza de las nuevas comunidades. La forma como están configuradas nos pueden dar luz – BRA
- Realizar encuentros de miembros de segundo grado para reflexionar y especificar en el estatuto la realidad del segundo grado – BRA
- Se propone una reflexión más profunda sobre la identidad del primer y segundo grado – ITA
- Estudiar más el concepto de "disponibilidad", reconociendo particularmente que cada individuo está llamado personalmente a un determinado compromiso espiritual y apostólico – NAM
- Existencia o no del 1º y 2º grado: la esencia de este grado de mayor compromiso se concreta en: disponibilidad y entrega. La vocación al RC es una. Ahora bien, independientemente del nombre (1º y 2º grado), la realidad de una mayor entrega y compromiso dentro del RC responde a una llamada, dentro de la vocación al RC, a una mayor entrega de servicio a la misión específica del RC y compromiso con Cristo. Este mayor compromiso entre cosas se concreta en: mayor disponibilidad y entrega. Así como la incorporación al RC se formaliza mediante un acto solemne de incorporación, el paso a una mayor entrega, que responde a un llamado dentro de la vocación al RC, se debe de hacer también mediante un acto formal y explícito - ESP

Observaciones:

- Al inicio se hizo una votación para ver quiénes estaba a favor o en contra de mantener el 1º y 2º grado. Resultados de la votación: a favor 37, en contra 22 y 2 abstenciones – MTY
- En Italia se votó el punto de mantener o quitar la distinción de grados: la primera votación quedó 30 a favor de sí quitarla, 10 que no y 2 abstenciones; en la segunda votación quedó 24 a favor de quitarla y 20 en contra – ITA

Temas relevantes:

1. Definición del primer y segundo grado:
 - a. Decidir si se mantiene o no la distinción de grados como dos llamados distintos dentro del Movimiento, que no conlleva distinción de categorías de personas.
 - b. Definir en qué consiste cada uno de los grados en su esencia, cuidando que no se interprete que los miembros de primer grado son de un nivel inferior o no pueden alcanzar un grado de compromiso personal con Cristo y con el Movimiento mayor al de un miembro de segundo grado conforme a su llamado particular.
 - c. Necesidad de profundizar y definir en qué consiste el segundo grado y sus matices. Se habla de una dedicación más intensa o de asumir una mayor responsabilidad por el carisma y la misión del RC.
 - d. Un territorio propone que la incorporación al segundo grado se haga por un tiempo.
 - e. Discernir si tiene consecuencias jurídicas.

Número 25. Sacerdotes y seminaristas diocesanos (tema del primer y segundo grado)

25. Los clérigos y seminaristas diocesanos, con permiso de su obispo, pueden pertenecer al Regnum Christi y participar de sus medios de santificación y recursos formativos y apostólicos.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, BRA, MEX, MTY, ITA, CHI

No Aprobado:

Aprobado con cambios: NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Corregir la última parte por: "formación y apostolado" – NAM
2. Proponemos añadir: Los clérigos y seminaristas diocesanos, con permiso de su obispo, pueden pertenecer al Regnum Christi en el seno de una estructura propia y participar... - EUR

B) Conceptuales:

1. Cambiar el lenguaje para respetar la libertad de los sacerdotes diocesanos a unirse a los movimientos apostólicos, cuidando de asegurar que los seminaristas pidan permiso al obispo – NAM
2. Sería algo como una rama propia para sacerdotes diocesanos con sus compromisos propios, mientras el primero y el segundo grado quedan reservados a seglares - EUR

C) Otras sugerencias:

- Ninguna

Temas relevantes:

1. Definir si es necesario que los sacerdotes diocesanos también pidan permiso a su obispo de unirse al Movimiento
2. Un territorio propone separar como una rama propia los sacerdotes y seminaristas diocesanos y dejar a los seglares aparte.

Número 26. Los colaboradores (tema del primer y segundo grado)

26. Se denominan «colaboradores» aquellos miembros que dedican como voluntarios uno o más años de su vida a tiempo completo al apostolado del Movimiento Regnum Christi, según su reglamento.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA, COL-VEN, ITA, CHI, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: MEX, MTY, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. **Dejar la redacción del manual de colaboradores actual:** “Se denominan colaboradores aquellos miembros del Movimiento Regnum Christi ya incorporados al 1º y 2º grado que ofrecen uno o más años de su vida para trabajar a tiempo completo sirviendo a la Iglesia en el Movimiento según su reglamento.” - MTY
2. Nueva redacción: “Joven del RC que **busca una experiencia profunda de Jesucristo** respondiendo a Dios dando uno o más años de su vida al servicio de la Iglesia a través de las obras de apostolado del RC conforme al manual de colaboradores” - MEX

B) Conceptuales:

- 1.

C) Otras sugerencias:

- En Chile no se votó la redacción, sino el hecho de que deba estar la figura del colaborador en los estatutos (se aprobó) -CHI

Temas relevantes:

Número 27. Los simpatizantes (tema del primer y segundo grado)

27. § 1. El Movimiento considera como simpatizantes a quienes, sin afiliarse formalmente al Regnum Christi, participan, de sus bienes espirituales y le prestan su colaboración mediante sus oraciones, su estima y apoyo moral, sus aportaciones económicas y, en cuanto les es posible, mediante su trabajo personal en aquellas obras apropiadas para ellos.

§ 2. Pueden considerarse como simpatizantes personas no cristianas o no creyentes, a quienes se debe procurar ofrecer respetuosamente la luz del Evangelio.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: MTY, COL-VEN, BRA, CHI, NAM, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: ITA, MEX

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Insertar "apostolado" después de "apoyo moral" - ITA
2. Sustituir "sin afiliarse formalmente al Regnum Christi" por "sin ser miembros del Regnum Christi" – ITA
3. Cambiar en el punto 1 "afiliarse" por "pertener" o "incorporarse" - MEX

B) Conceptuales:

1. ¿No sería mejor usar "amigos" en vez de "simpatizantes"? - EUR

C) Otras sugerencias:

- Aunque no pasó la propuesta se ha visto la necesidad de que la comisión central considere la modificación del número incluyendo el concepto de "personas de buena voluntad", ya que en el párrafo 2 sólo se menciona a los no cristianos o no creyentes – MTY
- Podría ser mejor poner el número sobre simpatizantes al final del capítulo (después del actual n. 37) porque los simpatizantes no son miembros. - EUR

Temas relevantes:

1. Aunque no aparece directamente en las aportaciones a este número los territorios han pedido decidir si los divorciados y los divorciados vueltos a casar pueden ser incorporados al Movimiento o sólo simpatizantes.
2. Un territorio propone usar "amigos" en lugar de simpatizantes.

Número 28. Requisitos para ser miembro (tema del primer y segundo grado)

28. §1. Puede ser admitido al primer grado cualquier católico, mayor de dieciséis años, que comulgue con los fines y espíritu del Movimiento, proceda con rectitud de intención y pueda asumir los compromisos correspondientes.

§2. Puede ser admitido al segundo grado el miembro de primer grado mayor de dieciocho años que proceda con recta intención, pueda asumir los compromisos de este grado y lleve en el Movimiento un tiempo suficiente para ser conocido por su director de sección.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: MEX, COL-VEN, MTY, CHI

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, ITA, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1.

B) Conceptuales:

2. En el punto 2 **cambiar la edad mínima para incorporarse al segundo grado** – BRA (no se especifica cómo)
3. "Puede ser admitido al RC cualquier católico que **tenga dieciséis años cumplidos tras un período de discernimiento** y que viva en sintonía con los fines y el espíritu del Movimiento, que proceda con rectitud de intención y pueda asumir los compromisos relativos." – ITA **(CC: en el n. 31 se habla del discernimiento necesario para solicitar la admisión)**
4. Es necesario **identificar serios impedimentos para la incorporación** – NAM
5. **Añadir en los dos párrafos el concepto de libertad:** "...proceda libremente y con rectitud de intención..." o "... con libertad y rectitud de intención..." - EUR

C) Otras sugerencias:

- **Definir si los casados en segunda unión pueden o no incorporarse** al RC – BRA
- Reflexionar sobre la participación y acogida de los **divorciados y de los divorciados vueltos a casar dentro del RC** - MEX

Temas relevantes:

1. Definir cuáles son los impedimentos para ser miembro del Movimiento.
2. Definir si la persona debe tener dieciséis años cumplidos o ser mayor de dieciséis años.
3. Se propone añadir el concepto de libertad.

Número 29. Los compromisos de los miembros (tema del primer y segundo grado)

29. Los compromisos que adquiere el miembro al incorporarse al Movimiento son:

- 1º. la vivencia de las prácticas de vida espiritual indicadas en el n. 18;
- 2º. la participación en la vida y las actividades propias del equipo y de la sección a la que pertenece;
- 3º. la colaboración en la actividad apostólica del Movimiento;
- 4º. el apoyo a las necesidades materiales del Movimiento en la medida de las propias posibilidades.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, BRA

No Aprobado:

Aprobado con cambios: ITA, MTY, MEX, CHI, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Agregar que la vivencia de las prácticas de vida espiritual varía según la condición de vida y las posibilidades de cada uno - CHI
2. En el número 2 agregar: "en la medida de sus posibilidades" – CHI

B) Conceptuales:

1. En el punto 3 sobre el apostolado agregar después de "Movimiento" el "promover otras conforme al carisma o vivir otros apostolados con el propio carisma." – ITA
2. En el n.3 que se considere también la colaboración apostólica fuera del Movimiento – CHI
3. Quitar "del Movimiento" en n. 3 para ser coherentes con el cambio propuesto en el n.12 – NAM
4. Proponemos un nuevo texto para el punto c: "realizar un apostolado según el carisma del Movimiento." (Así se evitan las eternas discusiones si el apostolado personal o en la propia parroquia también "vale". En la formulación actual sería: "la colaboración en una actividad apostólica según el carisma del Movimiento") - EUR
5. Agregar la "dirección espiritual periódica" – ITA
6. Agregar nuevo inciso que diga: "formación continua" – MTY
7. Agregar un nuevo inciso "participación en actividades formativas del equipo y de la sección" - NAM
8. Agregar como un compromiso adicional la "formación estructurada, progresiva y permanente" – MEX
9. Sugerimos sustituir todos los incisos del número 29 y poner en cambio los compromisos que se hacen actualmente en la incorporación: "vivir en gracia y amistad con Cristo, vivir las virtudes evangélicas..., cumplir con amor y honestidad mis deberes de estado de vida..., vivir una auténtica vida cristiana, extender el Reino, etc..." – MEX
10. En el punto 1 agregar "gradual" después de "vivencia" – MEX
11. En el punto 1 incorporar la gradualidad en las prácticas de vida espiritual – CHI
12. En el punto 1 incorporar la gradualidad en las prácticas de vida espiritual, pero expresado en un plan de vida formal acordado con el director espiritual – CHI
13. Incluir el concepto de gradualidad - NAM

C) Otras sugerencias:

-

¿Algunas prácticas de piedad deben figurar entre los compromisos que se adquieren con la incorporación?

Aprobado: BRA, COL-VEN, ITA, EUR

No Aprobado: MEX, CHI

¿Cuáles?

- Todos los del n.18, excepto los aprobados en la reunión plenaria – BRA

- En Colombia-Venezuela hubo una votación casi unánime de que todas las prácticas de piedad aparezcan en los compromisos – COL-VEN
- Ofrecimiento del día, meditación personal, lectura del evangelio diaria, examen de conciencia al final del día, triduo de renovación anual, dirección espiritual periódica, renovación anual del compromiso con Dios en el Movimiento – ITA
- Ya se respondió en el n.29 y con las modificaciones del 18 - EUR

Observaciones

- No se votó en MTY, ni en NAM

Temas relevantes:

1. Definir cuáles son los compromisos a partir de la incorporación.
2. Definir si las prácticas de piedad deben formar parte de estos compromisos y cuáles. No hay una tendencia clara al respecto en las convenciones territoriales.
3. Incluir la formación progresiva y permanente como compromiso a partir de la incorporación.
4. No limitar la acción apostólica de los miembros del Movimiento sólo a los apostolados u obras del Movimiento sino a portar el carisma en cualquier entorno en el que se labore, incluso en obras de otros Movimientos.
5. Expresar la gradualidad en la vivencia de las prácticas de piedad.
6. Un territorio propuso mantener los compromisos de la actual hoja de compromisos (p. 97 del *Documento de trabajo*).

Número 30. Respeto hacia los otros carismas en la Iglesia (tema del RC en general)

30. Por respeto a los diversos carismas con los que Dios enriquece a su Iglesia, no se admita a quienes pertenezcan a algún instituto de vida consagrada, a una sociedad de vida apostólica, a una prelatura personal o a quienes estén consagrados o seriamente comprometidos en otro movimiento o nueva comunidad.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: MEX, COL-VEN, ITA, NAM, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MTY, CHI

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Se sugiere **redactar el número de manera positiva** (admítase a quienes no participan...) - CHI

B) Conceptuales:

1. **"Cambiar "no se admita" por "no se recomienda"** – BRA
2. **Precisar cuáles movimientos no son compatibles con la vida en el RC** - MTY

C) Otras sugerencias:

- Profundizar en lo que dice el CDC can. 298-1, 304 y 307 - BRA

Temas relevantes:

Número 31. La decisión para incorporarse (tema del RC en general)

31. La decisión de solicitar la admisión al Movimiento Regnum Christi en cualquiera de sus grados ha de ser fruto de un adecuado discernimiento y una respuesta libre al llamado de Dios.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: ITA, MTY, MEX, COL-VEN, BRA, CHI, NAM

No Aprobado:

Aprobado con cambios: EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1.

B) Conceptuales:

1. Para la incorporación el Movimiento debe ofrecer un curso básico sobre el carisma y la estructura del Movimiento en un documento propio – BRA
2. La decisión de solicitar la admisión al Movimiento Regnum Christi en cualquiera de sus grados ha de ser fruto de un adecuado discernimiento, conociendo los estatutos, y una respuesta libre al llamado de Dios. (Hay que evitar que personas se incorporan sin saber suficientemente de que se trata. Presentarles y explicarles los estatutos ayudarles en su integración) - EUR

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

Número 32. La admisión (tema del primer y segundo grado)

32. § 1 La admisión al primer grado del Movimiento es competencia del director de sección, en respuesta a una solicitud escrita de la persona interesada y con la recomendación del responsable de equipo, después de un adecuado período de participación en la vida del Movimiento.

§ 2 La admisión al segundo grado del Movimiento es competencia del director territorial del Regnum Christi en respuesta a una solicitud escrita de la persona interesada y con la recomendación del director de sección.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA, COL-VEN, CHI

No Aprobado:

Aprobado con cambios: ITA, MTY, MEX, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Proponemos completar que la persona interesada no solo haya participado en la vida del Movimiento sino también haya sido acompañada: "...después de un adecuado período de acompañamiento y de participación en la vida del Movimiento" - EUR
2. Agregar "después de un adecuado período de formación y participación" – ITA

B) Conceptuales:

1. Que la admisión sea registrada formalmente – ITA
2. En el punto 2: "la admisión al segundo grado basta con la aprobación del director de sección con la recomendación del responsable de equipo e informando al DT." - MEX
3. En el punto 2: "la admisión al segundo grado es competencia del director de sección en respuesta a una solicitud de la persona interesada" - MTY
4. En el punto 1: la recomendación puede ser de cualquier miembro del Movimiento – MEX
5. Agregar un párrafo en el que se detalle la transición – MEX
6. La admisión al primer grado es responsabilidad del líder local de sección en respuesta a una carta escrita por la persona interesada y con la recomendación de un miembro que siga la formación y participe en el Movimiento (cambiar "director de sección" por "líder local de sección" para ajustarse a la diáspora, "miembro" en lugar de "responsable de equipo", e incluir "formación") – NAM
7. Eliminar la necesidad de una solicitud escrita del 32.1 y reinstaurar la incorporación por carta en el 33.1, que debe ser ratificado por un acto formal o ceremonia como establece el ritual del Movimiento – NAM
(CC: el n. 33 trata sobre el proceso de incorporación y se menciona en este número que la solicitud es por escrito)

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Se debe definir de quién es competencia la aceptación de un miembro al segundo grado. Algunos territorios sugieren que sea competencia del director de sección.
2. Se debe definir quién hace la recomendación para aceptar a un miembro de primer grado. Algunos territorios sugieren que sea cualquier miembro del Movimiento.
3. Incluir un período de acompañamiento previo a la admisión.

Número 33. La incorporación y la renovación (tema del primer y segundo grado)

33. §1 La incorporación al Movimiento en cualquiera de sus grados tiene lugar a través de un acto formal o ceremonia, según establece el Ritual del Movimiento.

§2 La pertenencia al Movimiento se renueva anualmente con la renovación de compromisos ante el director de sección.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: MTY, COL-VEN, BRA

No Aprobado:

Aprobado con cambios: ITA, MEX, CHI, NAM, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

B) Conceptuales:

1. Agregar: "que sea registrada" para que permanezca un testimonio de la elección realizada" – ITA
2. No hacer depender la pertenencia al Movimiento de la renovación anual (aunque es altamente recomendada, pero el no hacerla no excluye del Movimiento)- CHI
3. Agregar la idea de que la incorporación se renueva por devoción – NAM
1. 1. En la convención hubo un desacuerdo casi unánime con el borrador que afirma veladamente que si alguien no renueva su membresía deja de ser miembro. Parece contrario a la naturaleza de la adhesión al Movimiento - EUR
2. Hay que buscar una nueva formulación del §2 que deja claro que la renovación anual es un acto "devocional" y NO un acto jurídico. No se deja de ser miembro del RC por no haber renovado su membresía sino sólo con un acto formal de salida (cf. el siguiente número). La convención consideró que para el Movimiento no implica un problema mayor que algunos dejan de vivir su membresía sin que esto se refleje en las listas. La renovación anual obligatoria podría sobre-enfatizar el aspecto formal de llevar las listas de miembros. - EUR
3. Eliminar todo el segundo párrafo y modificar el título, pues se trata de una práctica anual de vida espiritual – MEX
4. Cambiar el 2º párrafo para que diga: "la renovación de los compromisos se hace anualmente" – NAM
4. Agregar que la renovación se puede hacer frente a alguien designado para ello que no sea el director de sección – CHI
5. Agregar "o autoridad competente" después de "director de sección" – NAM
6. No requerir la presencia física del director de sección – NAM
7. Reinstaurar la incorporación por carta en el 33.1, que debe ser ratificado por un acto formal o ceremonia como establece el ritual del Movimiento - NAM

C) Otras sugerencias:

- Por un error se secretaría este punto no se ha reflejado en las votaciones. Algunos miembros, en un primer momento, ni habían entendido que según el borrador actual una "no renovación" equivalía a una salida y les pareció en contradicción con lo que es la pertenencia al RC. - EUR

Temas relevantes:

1. Definir la naturaleza de la renovación: acto devocional o renovación formal de la pertenencia.
2. Definir ante quien se puede hacer la renovación. Algunos territorios sugieren que sea alguna autoridad designada, sin que tenga que serlo necesariamente el director de sección.

Número 34. El abandono del Movimiento (tema del primer y segundo grado)

34. Cualquier miembro de primer o segundo grado del Movimiento, después de haberlo reflexionado delante de Dios, es libre de abandonarlo, informando de ello por escrito al director de sección.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: MEX, COL-VEN, MTY, ITA, NAM, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, CHI

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Cambiar la palabra “abandono” por “deslindarse” o “salida” – BRA

B) Conceptuales:

1. Debe existir un acompañamiento espiritual antes de escribir la carta – BRA
2. Garantizar un adecuado acompañamiento en el proceso - CHI
3. Incluir la posibilidad de que un miembro de segundo grado regrese al primer grado sin necesidad de dejar el Movimiento – BRA
4. Preguntar al miembro apartado después de algunos años si desea regresar – BRA
5. Agregar “o de palabra” después de “por escrito” - CHI

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Definir si un miembro de segundo grado puede regresar al primer grado y cómo.

Número 35. Pérdida ipso facto de la pertenencia (tema del primer y segundo grado)

35. § 1 Dejan ipso facto de pertenecer al Movimiento quienes ingresan en algún instituto de vida consagrada, en una sociedad de vida apostólica, una prelatura personal, o en otro movimiento o nueva comunidad.

§ 2 Quien abandona públicamente la fe católica queda ipso facto fuera del Movimiento.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: MTY, COL-VEN, CHI, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: MEX, ITA, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1.

B) Conceptuales:

1. **Quedan exentos los legionarios, los consagrados y las consagradas** – MEX

2. **Que el número sea coherente con el número 30** sobre el respeto a los otros movimientos, institutos y asociaciones - BRA

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

Número 36. La expulsión y las causas (tema del primer y segundo grado)

36. §1 El director de sección, de acuerdo con el responsable de equipo y con el consentimiento del director territorial del Regnum Christi puede, por causas justas, expulsar a algún miembro si se considera necesario para su bien espiritual o para evitar daño a terceros. Antes de la decisión de expulsión el interesado tiene el derecho a defenderse ante el director de sección. La expulsión debe comunicarse por escrito al miembro y llevarse a cabo con justicia y caridad.

§2 Debe considerarse causa para la expulsión del Movimiento el mantener pública y obstinadamente ideas o costumbres que son contrarias a la fe y disciplina de la Iglesia.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, MTY, CHI, NAM

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, ITA, EUR

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Cambiar la palabra "expulsión", considerando la posible reapertura de la persona, por el término "desvinculación" – BRA
2. Incluir en el punto 2 antes de "disciplina" la palabra "moral" – BRA
3. Agregar "por causas justas Y GRAVES, expulsar..." y quitar "para su bien espiritual o para evitar daño a terceros."- ITA

B) Conceptuales:

1. La desvinculación deberá darse con el consentimiento del consejo, no sólo del director territorial - BRA
2. Poner después del "director de sección" lo siguiente: "junto con su consejo" - BRA
3. Preguntar al miembro apartado después de algunos años si desea regresar – BRA
4. Debe existir una segunda y última apelación al director territorial, que no sea el director de sección quien decida la expulsión – ITA
5. Proponemos añadir: el interesado tiene el derecho de pedir una mediación de parte del director territorial - EUR
6. Agregar en el punto 1, al final del párrafo: "justicia, caridad y discreción" – MEX

C) Otras sugerencias:

- Evaluar si se debe definir ulteriormente lo que sería un "daño a terceros" para que no sea algo arbitrario - EUR

Temas relevantes:

1. Definir quien decide finalmente la expulsión de un miembro y bajo qué condiciones. Algunos territorios proponen tomar la decisión junto con un consejo. Dos territorios proponen una segunda apelación al director territorial.
2. Asegurar la discreción en el proceso.

Número 37. Sobre la compensación económica (tema del primer y segundo grado)

37. Debido al tipo de compromiso personal, totalmente voluntario y desinteresado, el miembro que sale del Movimiento, cualquiera que sea la forma de su salida, no tiene derecho a compensaciones económicas por los servicios prestados al mismo ni por aquellos ingresos económicos que con su esfuerzo personal le haya proporcionado.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: ITA, MTY, COL-VEN, MEX, BRA, CHI, NAM, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios:

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1.

B) Conceptuales:

1.

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

Capítulo VI: Estructura

Número 38. Equipos (tema del primer y segundo grado)

38. § 1. El equipo es un conjunto de miembros unidos para ayudarse mutuamente en su camino de santificación, en su formación y en su trabajo apostólico, a ejemplo de las primeras comunidades cristianas. Ordinariamente se conforma por personas del mismo sexo y etapa de vida, con relaciones de amistad, afinidad o intereses comunes.

§ 2. El equipo es dirigido por un responsable, designado por el director de sección, por un periodo de un año renovable, tomando también en cuenta el parecer de los miembros del equipo.

§3. El responsable de equipo tiene la misión de animar la vida del equipo y acompañar a cada miembro en su formación y en su apostolado.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA, COL-VEN, ITA, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: MEX, MTY, CHI, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Agregar al final del punto 3º: “para ayudarle a vivir en plenitud su vocación cristiana como miembro del RC” – MTY
2. Cambiar el 3º: “para apoyar a cada miembro en su integración, formación y apostolado” – NAM
3. Cambiar en el n.1 “en su camino de santificación”, en su formación y en su trabajo apostólico” por “en su vida de Movimiento” - CHI

B) Conceptuales:

1. Eliminar el período de tiempo, por ser tema de un manual – MEX
2. El número debería reflejar que la vida de equipo es el elemento operativo básico del Movimiento – MEX
3. Agregar en el punto 3º “el diálogo” como actividad prioritaria del responsable – MTY
4. Corregir el inciso 2 por: “tomando también en cuenta el parecer de los miembros del equipo y el responsable de grupo, en donde aplique” – NAM
5. Se debe considerar un plan de sucesión para apoyo del actual responsable de equipo y la continuidad de la vida de equipo (secretario o asistente del equipo) – NAM
6. Cambiar el 2º por: “director de sección o responsable de grupo designan los responsables de equipo dentro del grupo” – NAM
7. Agregar un inciso 4º que diga que todo miembro debe tener un responsable de equipo – NAM

C) Otras sugerencias:

-

Además de los equipos de señores y señoras, ¿podría haber equipos del RC compuestos por matrimonios? (para las actividades propias de la vida de equipo en el RC?)

Recomendaciones:

Aprobado: BRA, MEX, MTY, CHI, EUR

No Aprobado: COL-VEN, ITA, NAM

¿Bajo qué criterios?

- La decisión debe tomarse de acuerdo con los directores de sección de señoras y señores, cuando parezca oportuno para el crecimiento de los matrimonios – BRA
- Solicitar la autorización del director de sección – BRA
- El director de sección determine el funcionamiento de estos equipos – MEX
- Modo de operar distinto para no afectar la vida de las secciones ya existentes - CHI

- **Mantener la vida de sección:** retiros, triduos y formaciones específicas para señores y señoras – BRA
- **Flexibilidad** en la frecuencia de las actividades – CHI
- **Flexibilidad** en el lugar de reunión - CHI
- Que los matrimonios estén en la **misma fase de vida** – BRA
- Agrupar por **etapa de vida matrimonial** – MEX
- De acuerdo con las necesidades de la localidad y las **etapas de vida del matrimonio** – BRA
- A estas reuniones **solo deberían ir matrimonios (no solteros o divorciados)** o criterios semejantes para proteger a la unión matrimonial - EUR
- Pedir la **asistencia regular de ambos cónyuges** – MEX
- **No poner como condición que ambos sean miembros** del RC – MEX
- El **matrimonio responsable de equipo, ambos deben ser miembros incorporados** - CHI
- **No excluir el modelo existente** – BRA
- Las personas casadas **no necesariamente deben ir a "equipos de matrimonios"**, también pueden ir a equipos de solo señores o solo señoras. -EUR
- Que se tenga la **opción de tener un equipo de matrimonios y además un equipo de señoras o señores** – MEX
- Para que las parejas puedan estar más unidas apostólica y espiritualmente (Y **se puede dar que alguien pertenece a dos equipos, uno del mismo sexo y otro de parejas**)" - EUR
- **Que ayude a la pareja a vivir con mayor plenitud su vida cristiana** y del Movimiento – MEX
- Que quede claro que se trata de crear equipos de matrimonios dentro de las secciones y **no secciones de matrimonios** – MEX
- Que quede **abierto a cualquier matrimonio bien constituido o católico** – CHI
- **Cuando la comunidad local es demasiado pequeña** para formar equipos del mismo sexo – EUR
- **Se podrían tener equipos mixtos de adultos no casados** – EUR

Observaciones:

- La intimidad de los equipos es sagrada. En los equipos se da una apertura muy especial en la cual la afinidad y el tipo de sexo son fundamentales. En muchos casos es apertura se habría visto limitada o aplacada por la presencia de una persona del otro sexo, más aún si esa persona fuera esposa de un amigo. Es por esto que los equipos deben seguir siendo de un solo sexo. También podría surgir el caso en que una pareja tenga conflictos. La vida de equipo y el compartir constante e íntimamente con personas del sexo opuesto que comparten ideales e intereses afines, puede prestarse para conflictos morales dentro de las parejas. **Aunque no fue la postura general, algunos consideraron que es una buena opción para aquellos miembros del RC que quieren crecer espiritualmente como pareja y sienten la necesidad de un espacio como este.** Sin embargo, sería necesario revisar cuidadosamente los requisitos y modos de aplicar esta nueva opción – COL-VEN
- Se constata que **estos equipos sí atenderían las necesidades propias para matrimonios**, ayudarían en la relación marido y mujer, y los matrimonios jóvenes se valdrían de la experiencia de los matrimonios maduros – MTY
- **En NAM la mayoría de los grupos no lo aprobaron, pero no se votó en la plenaria** (4 a favor y 7 en contra) - NAM

Temas relevantes:

1. Decidir si es necesario establecer un período fijo para el cargo de responsable de equipo y quien debe designarlos.
2. Incluir el diálogo con los miembros como un elemento básico de las funciones del responsable de equipo.
3. Definir si deben existir los equipos de matrimonios y bajo qué criterios. La mayoría de los territorios se muestran favorables, pero no hay claridad total al respecto. Uno de los criterios más mencionados es que, de tenerse, esto se realice bajo la guía y según el juicio del director de sección. Sólo deben participar matrimonios. Un territorio propuso equipos mixtos de adultos no casados. Debe permanecer el modelo actual.

Número 39. Grupos (tema del primer y segundo grado)

39. § 1. Cuando el número de equipos lo amerite, se pueden reunir conformando un grupo, que facilite su acompañamiento y la coordinación.

§ 2. Al frente de cada grupo hay un responsable, designado por el director de sección, por un año renovable tomando también en cuenta el parecer de los responsables de equipo.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: MEX, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1.

B) Conceptuales:

1. Quitar el período de tiempo por ser tema de un manual – MEX

2. Agregar una descripción de la misión del responsable de grupo – NAM

3. Se recomienda que se especifique en el manual de la sección las responsabilidades específicas del responsable de grupo – COL-VEN

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Descripción de las funciones del responsable de grupo (aunque se puede tener en un manual).

Número 40. Secciones (tema del primer y segundo grado)

40. § 1. La sección es un conjunto de equipos y grupos donde se promueve la vida de oración, la formación integral, el espíritu de familia, la acogida de nuevos miembros, la acción apostólica y la economía.

§ 2. Existen, ordinariamente, cuatro secciones: de señores, de señoras, y secciones juveniles masculina y femenina.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: BRA, MEX, COL-VEN, ITA, CHI, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: MTY, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. Cambiar “señores y señoras” por “**hombres y mujeres**” – MTY
2. **Cambiar la terminología para reflejar mejor el ICAFE**, pues la integración es más que el “espíritu de familia” y la captación no se incluye en “acoger a los nuevos miembros” – NAM
3. **Regresar a la terminología del ICAFE**, cambiar “captación” si es problemática – NAM
4. **“espíritu de familia” no es suficiente para transmitir la comunión y unidad** – NAM
5. **La frase “acogida de nuevos miembros” es débil y pasiva**, cambiar el lenguaje para reflejar la idea de: reconocer la vocación, atraer, discipulado intencional, invitar... - NAM

B) Conceptuales:

1. Agregar un inciso sobre **cómo se constituye o se disuelve una sección** – MTY

C) Otras sugerencias:

- Se constata que hay que **responder a las necesidades de los miembros en la transición** de la sección de jóvenes a la de adultos - MTY

Temas relevantes:

1. Utilizar una terminología que refleje mejor los elementos centrales que componen la vida de una sección (ICAFE)

Número 41. El director de sección (tema del primer y segundo grado)

41. § 1. Al frente de cada sección hay un director designado por el director territorial del Regnum Christi por tres años renovables con el consentimiento de su consejo. Este cargo lo puede ocupar un legionario de Cristo, un miembro consagrado o un miembro de primer y segundo grado del Regnum Christi, que tenga al menos tres años de incorporado.

§ 2. Compete al director de sección, en dependencia del director territorial y auxiliado por el coordinador local, dirigir su sección y promueve los fines mencionados en el 40. §1

§ 3. En la dirección de la sección procure tomar en cuenta el parecer de los miembros que ejercen alguna responsabilidad.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN, EUR

No Aprobado:

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY, ITA, CHI, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. En el párrafo 3 quitar la palabra “busque” – BRA
2. En el número 3 cambiar “procure tener en cuenta” por “debe tener en cuenta” - CHI

B) Conceptuales:

1. Modificar el lenguaje para que coincida con el n.38.3: “el director de sección tiene la misión de avivar la vida de la sección y apoyar a los responsables de equipo...” – NAM
2. Que los miembros tengan oportunidad de expresar su opinión sobre el perfil del director de sección – BRA
3. El director territorial debe consultar a los formadores locales antes de nombrar un director de sección . NAM
4. Para nombrar el director de sección es importante que se consulte a algunos miembros de la sección de forma colegial, pudiendo este colegio estar constituido de diversas maneras – BRA
5. Debe existir un consejo, que puede coincidir el ICAFE de la sección, para decidir el perfil del director de sección – BRA
6. En el punto 3º: en la dirección de la sección “tomará en cuenta el parecer del consejo de la sección, que dicho consejo tendrá voto deliberativo o consultivo de acuerdo al estatuto correspondiente” - MTY
7. Que el director de sección tenga un consejo – MEX
8. Es necesario constituir un consejo para el director de sección, que sea escuchado en algunos casos y en otros deba dar su consentimiento, pero que no caiga en una excesiva burocratización – BRA
9. Incluir un apartado sobre el equipo de gobierno y apoyo del director de sección (debería mencionar a los capellanes y persona consagrado que trabaja en la sección, además de los colaboradores laicos que ocupan algún cargo) - CHI
10. En el párrafo 2 quitar la dependencia del director territorial y que sea del comité local de apostolado – BRA
11. En el caso de que sea nombrado un seglar para el cargo de director de sección no le deberá ser exigido un mínimo de tres años para el ejercicio de su cargo – BRA
12. Es necesario definir los requisitos y atributos para que un miembro de 1º y 2º grado pueda asumir el cargo de director de sección – BRA
13. Agregar al punto 4º: al nombrar a los diferentes encargados de las responsabilidades dentro de la sección se fije el tiempo de inicio y de término de las mismas – MTY
14. Establecer período de duración del cargo que sea respetado y formalizar la renovación del mismo cuando corresponda - CHI

15. Agregar como responsabilidad del director de sección: "privilegiar la formación de formadores y dirigentes" - MTY
16. Especificar quien constituye el consejo territorial citado en el párrafo 1 – BRA
17. Hace falta integrar el papel del coordinador local de apostolado con el del director de sección – BRA
18. Se recomienda que este número se adapte según la definición que se haga de la estructura del RC – COL-VEN
19. Agregar "a) Compete al Director de Sección asegurarse que todos los apostolados que surjan de los miembros de 1° y 2° grado de su sección queden vinculados formalmente al Regnum Christi. B) Todos los apostolados del Regnum Christi deben de estar custodiados por el director de sección correspondiente y el coordinador local de Apostolado para su buen desarrollo" - MTY

C) Otras sugerencias:

- Definir los término localidad y coordinador local de apostolado, que no se mencionaron en el capítulo – BRA
- Conviene especificar mejor la figura del coordinador local de apostolado para dar luz a la necesidad de una coordinación entre los directores de sección, para llevar adelante una línea común en la localidad y, por lo tanto, mantener y salvaguardar el espíritu de comunión y convivencia - ITA
- Agregar un número sobre los asistentes de sección – MEX

Temas relevantes:

1. Definir si se debe consultar a los miembros de la sección antes de nombrar al director de sección
2. Definir si se debe constituir un consejo para el director de sección. Varios territorios opinan que sí.
3. Integrar el papel del director de sección con el del coordinador local y la localidad.
4. Definir los requisitos para que un miembro laico no consagrado sea nombrado director de sección.
5. Definir si es necesario establecer periodos fijos para los cargos y cuáles deben ser esos tiempos.

Número 42. Los formadores (tema del primer y segundo grado)

42. Los formadores son miembros del Movimiento de primer y segundo grado dotados de las aptitudes necesarias para sostener, animar y llevar adelante la vida y acción del Movimiento.

Recomendaciones de los territorios:

Aprobado: COL-VEN

No Aprobado: EUR (Este número no añade nada a la estructura del Movimiento. En el Capítulo IV hay un número sobre la formación de los miembros quienes asumen alguna responsabilidad)

Aprobado con cambios: BRA, MEX, MTY, ITA, CHI, NAM

Propuestas de cambio de los territorios:

A) De redacción:

1. **Nueva redacción:** Los formadores son miembros del Movimiento de primero y segundo grado, “integrados afectiva y efectivamente al Regnum Christi y, que por su formación, testimonio y espiritualidad, forman, capacitan, proyectan y animan a los miembros a llevar adelante la vida y acción del Movimiento. Es nombrado por el director de sección con apoyo de su consejo. a) deben contar con las cualidades para ser formador; b) llevan una formación continua con un programa específico; c) preferentemente deben ser formadores los responsables de equipos, los responsables de grupo, los orientadores, las cabezas de apostolado y los que ejercen alguna responsabilidad de envergadura” – MTY
2. Sustituir “grado dotados de las aptitudes necesarias para” por “Los formadores son miembros del Movimiento, de primer y segundo grado, **cuya misión es la de servir, sostener, alentar y animar el Movimiento y su acción**” – NAM
3. Sustituir “sostener, animar y llevar adelante la vida y acción del Movimiento” por “**formar, fomentar y difundir la mística del RC**” – BRA
4. Añadir que los formadores deben de tener la **capacidad de formar y acompañar** a los nuevos miembros – BRA
5. **Añadir “formar y acompañar”** – BRA
6. Se sugiere **sustituir la palabra “acción” por “misión”** para entender mejor el fin que tiene el formador de ayudar a vivir la misión del RC – NAM
7. **Enriquecer el número y completar la misión y el perfil de los formadores inspirándose en los estatutos y reglamentos del RC nn. 964-971** – MEX
8. Se propone **especificar mejor el rol del formador**, que no es sólo aquel de animar y llevar adelante la vida de la sección, sino aquel de formar otros miembros y sostener la vida de la sección – ITA

B) Conceptuales:

1. **Aclarar quien identifica a los formadores** – NAM
2. Incluir que **el Movimiento debe acompañar y formar de manera continua a los formadores** - CHI
3. El formador **tiene que ser formado en espiritualidad, mística y estructura del Movimiento** – BRA
4. **Definir correctamente el término formador** (posibles conceptos a incluir en la definición: persona que tiene un role específico en la sección para la formación e integración de los miembros, más formación y más cualidades/habilidades para ayudar a otros a madurar en su vida cristiana y apostólica en cuanto equipan, transmiten el carisma, educan, desarrollan habilidades y aptitudes necesarias para formar apóstoles) – NAM

C) Otras sugerencias:

-

Temas relevantes:

1. Definir mejor el término formador y sus funciones.

Otras propuestas generales

- Falta incluir en este capítulo los **conceptos de localidad y coordinador local de apostolado** – BRA
- Insertar el **concepto de localidad** diferenciándolo de sección (en el caso de las localidades donde haya una sola sección) – BRA
- Dentro del capítulo 6 debería incluirse un número que hable del **concepto de localidad** como instancia de comunión en la misión conjunta de evangelización – COL-VEN
- **Incluir una definición del comité y del director territorial** – BRA
- **Incluir un organigrama al final del capítulo 6** – BRA
- **Agregar un número que defina la posición del ECYD** dentro de la estructura como una primera etapa de acercamiento al RC – COL-VEN
- **Definir la relación de convivencia y trabajo de equipo y unión de esfuerzos entre secciones, obras de apostolado y colegios** de una localidad con caridad y justicia. – MTY (se pide que la convención internacional afronte esto)

Temas relevantes

1. Definir algunos conceptos importantes en la vida del Movimiento y su estructura: localidad, coordinador local de apostolado, comité directivo territorial, director territorial
2. Definir la relación entre los diversos ámbitos del Movimiento (secciones, colegios, apostolados, etc.)

Capítulo VII: Gobierno y lugar de los miembros de primero y segundo grado en la estructura canónica del Regnum Christi

Sobre la pertenencia al Regnum Christi

Se concibe la pertenencia al RC como la de un asociado: BRA, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, NAM, ESP, EUR

Se concibe la pertenencia al RC como la de un afiliado: MEX

Se contemplan las dos figuras canónicas: BRA, MEX, ITA, CHI, ESP, MTY

Otras:

- Se concibe la posibilidad de que **coexistan asociados y afiliados**: MEX, ESP
- Registrar que el grupo concibe el RC como **asociado y afiliado** – BRA
- No se descarta la posibilidad de que haya **asociados y también afiliados** - MTY
- **Mantener jurídicamente ambas realidades**, estudiando la posibilidad de que el 1º grado sean afiliados y el 2º grado sean asociados – MEX
- La asociación de los miembros del RC **debe incluir la posibilidad de una afiliación** – ITA
- Se piensa que **podrían existir ambas formas de pertenencia**. Algunos se sienten más “hijo” (afiliados) y otros más “hermanos” (asociados). Ser asociados nos hace más responsables del carisma del Movimiento y la oportunidad de colaborar más sinérgicamente con las demás ramas - CHI

Sobre el modo de asociarse de los miembros de primer y segundo grado

Se asocian primero entre sí y después con el conjunto del RC:

Se asocian individualmente al conjunto del RC: BRA, COL-VEN, MTY, ITA, CHI, NAM, ESP, EUR

Observaciones

- Se optó por la asociación individual haciendo una analogía con la familia en que los miembros de 1º y 2º grado sienten que han llegado a la mayoría de edad y por lo tanto **deben asumir las responsabilidades que implica su vocación en el Movimiento** – MTY
- **Sí hay decisiones en la vida del RC en general en las que los miembros de primer y segundo grado deberían participar** – MTY (se votó y se aprobó la respuesta a esta pregunta)
- La mayoría de los grupos en NAM estuvieron de acuerdo en que **sí hay decisiones del RC en general en las que los miembros de 1º y 2º grado deben participar**, pero no se votó en la plenaria – NAM
- La mayoría de los grupos en NAM aprobaron que **sí hay decisiones de la vida de los miembros de 1º y 2º grado en los que sólo los miembros del 1º y 2º grado deberían participar**, aunque no se votó en la plenaria – NAM
- **Los miembros de 1º y 2º grado deberían participar en el gobierno local, territorial y general** – MTY (se votó y se aprobó la respuesta a estas preguntas)
- Estar asociados individualmente al conjunto permite una mayor gradualidad en la forma de pertenencia al Movimiento. Se resalta a necesidad que de todos modos **haya una participación de los miembros en la toma de decisiones en los diversos niveles** - CHI
- Se ve **poco práctica una asociación sólo entre los miembros de primer y segundo grado**, además de un paso muy grande como para darlo ahora – CHI
- Motivos principales en contra de una asociación propia/autónoma de los laicos del 1º y 2º grado: **nunca ha sido así, sería un gran esfuerzo organizativo y administrativo, crearía un grupo de "funcionarios", pérdida de tiempo, se podría perder la contribución esencial de LC y consagrados para custodiar el carisma y la orientación** - EUR
- La discusión del capítulo VII y las votaciones sobre el mismo han sido marcados por **mucho confusión, dado que no había definiciones claras de "asociado" y "afiliado"**. Por tanto, el moderador ha fijado una "definición de trabajo" según la cual se han realizado las votaciones. Se anexa otro documento que explica este paso - EUR

Otras propuestas generales

- Profundizar el estudio sobre la **posibilidad de que los miembros de segundo grado sean asociados y los de primer grado sean afiliados** – MEX

- Evaluar la posibilidad de que los miembros de 1º y 2º grado **elijan a quienes los representarán, con voto consultivo**, cuando sean requeridos – MEX
- Toda la **administración dentro del movimiento debe vigilar para que sea transparente** en todos sus niveles - BRA
- Definición canónica: tenemos claro que todos estamos llamados a salvaguardar el carisma como miembros del RC y la unidad de todas las ramas; independientemente de lo que se decida, ser asociado o afiliado, **no se deben generar nuevas estructuras para la organización interna del Movimiento**; que el espíritu de lucha, exigencia y compromiso sea patrimonio universal de los miembros del Movimiento; **que la organización que resulte finalmente (asociados/afiliados) sirva para renovar el “amor primero”** (servicio desinteresado al Movimiento, benedictencia, caridad) (cf. apéndice 3. Hoja actual de compromisos: con mi familia y los demás, punto 4) – ESP

Temas relevantes:

1. Definir el modo jurídico de pertenencia al Movimiento. Ocho de nueve territorios votaron a favor de la figura de asociados, pero al menos seis de ellos (incluido el que voto por la figura de afiliados) opinan que pueden coexistir ambas figuras.
2. En caso de existir la figura de asociados hay consenso unánime en que esta debe realizarse como individuos directamente al conjunto y no primero entre los miembros de primer y segundo entre sí.
3. Analizar la posibilidad y conveniencia, de acuerdo a su identidad, de que los miembros de segundo grado sean asociados y los de primer grado sean afiliados.

PROPUESTAS VARIAS

- Sugerimos incluir un tópico sobre la relación de los miembros que trabajan en las obras apostólicas con contrato remunerado. Buscando un equilibrio entre lo apostólico y lo profesional - BRA
- Se sugiere incluir en el MMMRC la escuela de la fe como una herramienta accesible a la sección - BRA
- Tratar detalladamente en el Manual del Miembro las acciones que escojan los matrimonios en sus realidades específicas - BRA
- Vemos que la forma voluntarista todavía permea la forma de vivir la espiritualidad del RC, que debería tener prioridad en aspectos de caridad, humildad y primacía de la gracia. Por eso, sugerimos una revisión del manual de oraciones para que sea más afectivo y no tan efectivo al enumerar los aspectos - BRA
- Introducir el principio de gradualidad tanto en la formación con los demás aspectos y principios de la vivencia del Estatuto – BRA
- Elaborar un glosario de términos (liderazgo, contemplativo, evangelizador...) – MEX
- Se recomienda agregar una introducción a cada capítulo para ambientar cada uno de ellos. Como en el caso de las Constituciones de los Legionarios – COL-VEN
- Nos hemos dado cuenta de que nos ha ayudado mucho para entender los números de los estatutos las notas aclaratorias. Recomendamos que los estatutos cuenten con estas aclaraciones en algún lugar – COL-VEN
- Nos preocupa que los estatutos no estén reflejando el verdadero espíritu de amor y acogida, tan propio de nuestro carisma, en el que tanto nos insiste el Papa. Pareciera que la observancia prevalece sobre el amor – COL-VEN
- Se percibe que el proceso de madurez y discernimiento del 1º y 2º grado (y sus matices) no fue satisfactorio en las localidades. No quisiéramos que esa cuestión fuera decidida por un grupo pequeño y selecto de personas, sino que abarque a todos los miembros en forma amplia – BRA
- Desarrollar el concepto de vida del miembro del Movimiento como eje integrador y que de sentido a elementos que ahora están dispersos en los capítulos de espiritualidad, apostolado y formación:
 - o JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: *Planteamos que esta aportación se refiera a la VIDA DEL MIEMBRO DEL REGNUM CHRISTI, fusionando los capítulos III y IV. En este capítulo se propone un modo de desplegar el carisma del movimiento, para que Cristo reine en el corazón de los miembros y de todos los hombres. De esa manera el miembro crece en su camino de su fe hacia la santidad. Proponemos una forma integradora de ver la vida del miembro y decimos que es integradora por las siguientes razones:*
 - *Se pone a Cristo en el centro de la vida del miembro, y Él es el único que puede integrarnos*
 - *Los medios que se proponen permiten que la persona se encuentre con Cristo, con los demás y consigo misma.*
 - *Se refiere a los aspectos personales, de comunidad, de entrega y de crecimiento personal (formativo y de fe).*
 - *Permite mostrar la vida misma del Reino, que no está desgajada. Con estos medios la persona se lleva el Reino a donde va y vive su ser miembro 24 horas.*
 - o REDACCIÓN APROXIMADA DE LA PROPUESTA (es mejorable y no pretende ser completa)
 - *“El carisma del Movimiento se despliega en la vida del miembro y permite que Cristo reine en el corazón de cada uno. Esta se desarrolla a partir de 5 ámbitos que posibilitan el crecimiento de forma integrada de las dimensiones espiritual, intelectual y afectiva de la persona. Estos cinco elementos son:*
 - a) *LA VIDA DE ORACIÓN Y SACRAMENTAL: pilar en el camino de crecimiento de la fe del miembro y motor del apostolado. Es la base de la relación de amor con Dios, donde se experimenta y aprende la caridad. En la oración se alimenta la íntima relación con Cristo y la apertura al Espíritu Santo y se generan las respuestas que en cada momento puede dar el miembro del Regnum Christi. Reconociendo su limitación, el miembro del Regnum Christi se alimenta de la gracia de los sacramentos, especialmente de la confesión y de la Eucaristía y mantiene su amistad con Dios en las prácticas de vida de piedad que recomienda la Iglesia, con la intensidad y la frecuencia que vea adecuado en diálogo con su director espiritual (se pueden*

enumerar en un Manual, no en los estatutos). En esta vida de oración se cuida especialmente la relación con la Virgen, el conocimiento de la Palabra, las virtudes teologales y la vida de gracia.

b) *VIDA DE EQUIPO*: es un elemento fundamental y característico del movimiento. En el equipo, el don del Regnum Christi se vive en comunidad. La vida de equipo permite la oración comunitaria, el contacto con la Palabra, fomenta la creatividad apostólica y logra la comunión entre los miembros, con el Movimiento y la Iglesia, también en momentos de ocio, no solo de oración.

c) *EXPERIENCIA APOSTÓLICA*, en que se concreta el don de sí a que es llamado todo apóstol del Regnum Christi. Pueden participar en actividades apostólicas del mismo Regnum Christi o de cualquier otra realidad de la Iglesia. Estas actividades apostólicas se desarrollarán con el estilo propio del Regnum Christi, siendo alguna de sus características: estar disponibles, a la vanguardia, donde la Iglesia nos necesita, con alegría y espíritu positivo, acogiendo a cualquiera, encontrándonos con las necesidades de los demás, llevándoles el amor de Dios y enriqueciéndonos en ese encuentro...

d) *ACOMPañAMIENTO PERSONAL*, en que el miembro del Regnum Christi a través del encuentro con otro, puede encontrarse consigo mismo y con Dios. Se concreta en la Dirección Espiritual, que es el medio para descubrir junto con el director la voluntad de Dios en lo concreto de la vida del miembro. Y también en el acompañamiento personal, por ejemplo en el diálogo con el responsable, que le permite crecer humanamente, completar una formación personalizada, integrarse más con el equipo y el movimiento, madurar personalmente, etc...

e) *FORMACIÓN*: La formación en el Regnum Christi que es un medio de vital importancia para el miembro, pues ha de estar conformado con Cristo y preparado para responder a los retos de la sociedad y las de la Iglesia. Ha de ser una formación estructurada, constante, permanente y personalizada. Implicará, entre otros saberes, el conocimiento de la Doctrina de la Iglesia. Y será considerada como una exigencia, como una responsabilidad de primer orden para el miembro del Regnum Christi. Se materializa en todo tipo de actividades formativas (círculos de estudios, congresos, cursos, seminarios...) Para que la formación ocupe el lugar que merece se precisa:

a. Un estilo de formación que transparente el carisma y permita experimentarlo en las actividades propiamente formativas.

b. Un estilo de formación que hable a la cabeza, al corazón y a la voluntad del hombre. Un itinerario formativo general y otro concreto orientado según las necesidades de los equipos. Con una dedicación especial a la formación de formadores. – ESP

- **Capítulo nuevo: La vida comunitaria en el Regnum Christi:**

- Vida de equipo: 1.1) la vida de equipo es el medio propio del RC para vivir la dimensión comunitaria de nuestra vocación. Además en el equipo se hace visible el espíritu de familia que caracteriza al RC y se convierte en imagen de la Iglesia universal; 1,2) dimensiones del equipo: espiritual, apostólica, social y formativa;
- Encuentro con Cristo: 2) El encuentro con Cristo es el centro de la vida del Movimiento: el corazón que bombea la vida de sus miembros; 2.1) en el encuentro con Cristo nos abrimos a la Palabra de Dios e impulsa/renueva el compromiso apostólico,
- Responsable de equipo: 3.1) definición; 3.2) misión; 3.3) formación;
- Otros ámbitos de comunión: 4) son ámbitos de comunión también: 1) grupo, 2) sección, 3) localidad, 4) territorio – ESP

- **La unión entre las cuatro ramas se ha de conservar, somos una unidad:** Los miembros seculares del RC forman parte de una realidad más amplia, junto con los Legionarios de Cristo, las Consagradas y los Laicos Consagrados. Estas cuatro realidades han nacido y crecido en profunda unión, por voluntad de Dios en la Iglesia. No se puede entender ninguna de ellas sin la compañía y la presencia de las otras tres. Forman una única familia bajo el amparo del Espíritu Santo. Es por ello, que los miembros seculares del RC deben guardar como un tesoro esta unidad, y ayudar a las demás realidades a guardarlo de igual forma. Nota para la Comisión Central: Para ello los organismos de dirección del RC definirán los métodos y/o medios necesarios para preservar esta unidad en el futuro. – ESP